

TRATADO DE TORDESILLAS



Suplemento ICAL

UNA BISAGRA PARA UN NUEVO MUNDO



*Más de cien años
apoyando los proyectos e iniciativas
de los hombres y mujeres de nuestra tierra.*

 **Caja Salamanca y Soria**



Agencia ICAL
 Agencia de Noticias de Castilla y León
 Santiago 23, 2º Izq.
 47001 - Valladolid
 ☎ (983) 33 43 33 - 88
 Fax: (983) 34 27 51

Director
 José Luis Guerrero Elvira

Redactor-Jefe
 Carmelo de Lucas

Redacción
 Teresa Velilla, Ignacio Pagazaurtundua, Orlando García, Laude Blanco de Ana, Magdalena González, Fernando Alda (Avila), Montserrat Gómez y Gustavo Basurto (Burgos), María Jesús Muñiz y Ana Gaitero (León), Jorge Cancho (Palencia), Nunchi Prieto (Salamanca), Marcelo Galindo y Jesús Martínez (Segovia), Javier Veramendi (Soria), Alex Echeguibel y María Hernández (Zamora)

Documentación
 Tomás Hoyas

Fotografía
 Paco Heras, Lorenzo Matías, Santiago, Ical y archivo Diarios Asociados

Diseño /Portada/Pre-Press
 VB Imagen y Comunicación
 ☎ (947) 20 21 76

Publicidad
 Departamento Publicidad ICAL

Edita
 ICAL, Diarios Castellano-Leoneses Asociados, S.A.
 El Diario de Avila
 Diario de Burgos
 Diario de León
 El Diario Palentino
 La Gaceta Regional de Salamanca
 El Adelantado de Segovia
 Diario de Soria

Tordesillas: 1494-1994

El Tratado de Tordesillas es mucho más que un mero reparto de intereses oceánicos entre los dos países que, en aquel momento, dominaban los mares. Es también el primer gran tratado de la era moderna y contribuyó decisivamente a diseñar un nuevo concepto del mundo del que, actualmente, no podemos prescindir. La estructura del orbe actual, los lazos y relaciones entre muchísimos países, la comunidad de lenguas, ideologías e intereses fueron sentadas en aquel imprescindible momento. En junio de 1494.

Es lógico, pues, que al llegar su quinto centenario, la conmemoración se celebre con la apoteosis necesaria, con el cariño entrañable que merece una decisión que cambió el mundo. Máxime cuando fue en ésta y desde esta región, desde Castilla y León, desde donde se impulsó un Tratado que conduciría a muchos de nuestros antepasados en busca de nuevas tierras hacia Poniente.

En los tiempos que corren pocas cosas sorprenden o impresionan y es imprescindible la reflexión para acceder al conocimiento exacto y consciente de la trascendencia de los hechos. Este suplemento, realizado en afectuoso homenaje a aquel sustancial momento, pretende invitar a una pequeña reflexión, a un mínimo estudio de aquel suceso y de las diversas formas de conmemoración, que desde Castilla y León, se están realizando. El momento es fundamental y no puede quedar en un significativo olvido.

A lo largo de estas pá-



ginas se intenta dar una visión de aquel importantísimo acuerdo y de la época en que se realizó, de la consideración que merece a los actuales protagonistas de las conmemoraciones y de las características de éstas. Lo ya realizado, las importantes celebraciones que aún quedan por realizar son uno de los principales objetivos de nuestro trabajo. El arte, la música, el teatro, la política o la historia rinden un pequeño culto al Tratado de Tordesillas y nuestra intención es reseñarlo convenientemente.

Incluimos también en este especial las opiniones de algunas importantes personalidades portuguesas, y

es que no podemos olvidar que Portugal fue tan protagonista como Castilla de aquel magnífico evento. El Tratado de Tordesillas colaboró además decisivamente a la regularización de las relaciones del reino castellano con su vecino Portugal, tras largos años de disputas y desavenencias. Vistas esas relaciones desde el momento actual, sería fundamental aprovechar la efemérides para seguir estrechando lazos. En esta aldea global, no podemos descuidar a vecinos tan cercanos ni desperdiciar la oportunidad que supone esta celebración conjunta.

En ICAL no tenemos ninguna duda. Nacimos con la manifiesta intención de trabajar en beneficio de esta región y, por lo tanto, intentamos no descuidar ninguno de los acontecimientos que en ella se suceden o celebran. Consideramos que el V Centenario del Tratado de Tordesillas es un hecho más que fundamental en la intrahistoria de la Comunidad y a su tratamiento nos aplicamos, con las mismas dosis de humildad que de atención y esfuerzo.

Un siete de junio de hace quinientos años Castilla seguía haciendo historia. Un siete de junio de 1994 lo celebramos con alborozo, damos la bienvenida a los Reyes de España y al presidente de Portugal, mientras esperamos confiados en que las oportunidades de seguir haciéndola se sucedan.

Probablemente esté sólo en nuestras manos. En cualquier caso, Tordesillas es un ilustre ejemplo y un calificado aliciente.

ICAL

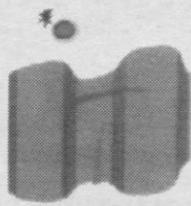
Homenaje

Este suplemento pretende invitar a la reflexión y al estudio de aquel suceso y de las diversas formas de conmemoración que desde Castilla y León se están realizando

1494-1994

V CENTENARIO DEL TRATADO DE TORDESILLAS

El 2 de julio de 1494, en la noble ciudad de Arévalo,
 los Reyes Católicos ratificaron el tratado



PATRONATO DE TURISMO
 DIPUTACION DE AVILA



El V Centenario del Tratado de Tordesillas

El siete de junio de 1494 las Coronas de Portugal y Castilla suscribieron, en la histórica villa de Tordesillas, dos tratados de paz.

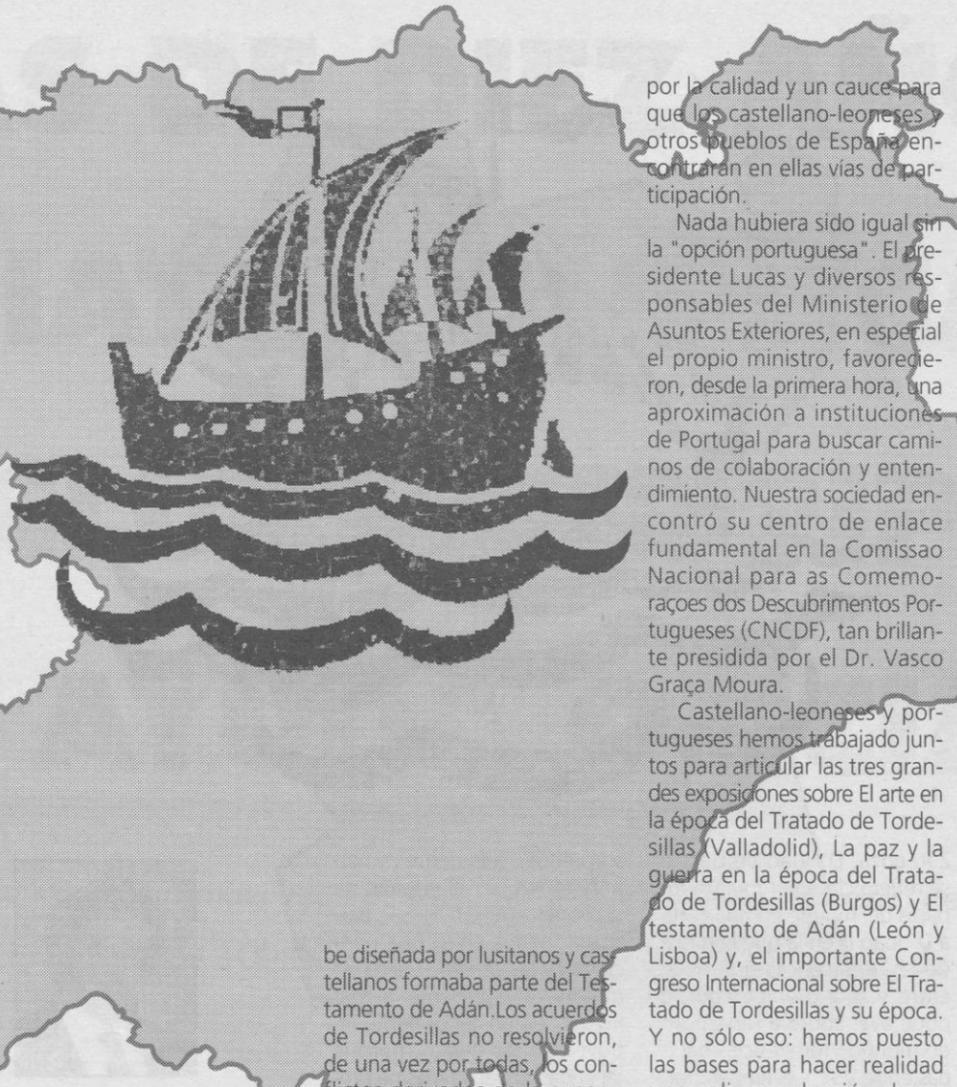
La cláusula de más trascendencia del "Tratado Oceánico" disponía que se trazara una línea divisoria, de polo a polo, situada 370 leguas al oeste de la más occidental de las islas de Cabo Verde. El espacio comprendido al este de la teórica "raya" o, por decirlo con palabras de los negociadores, "yendo por la dicha parte de levante, dentro de la dicha raya, a la parte de levante, o de norte o de sur de ella", correspondería a Portugal, en tanto que lo situado al oeste, o sea, "yendo por la dicha parte de poniente, después de pasada la dicha raya, para el poniente, o el norte o sur de ella", pertenecería a Castilla.

Y eso no fue todo. En las "Casas del Tratado" tordesillanas se alcanzó, el mismo siete de junio de 1494, otro acuerdo de positiva importancia. Las cláusulas del "Tratado Africano" delimitaban las posesiones de Portugal y Castilla en el África mediterránea y atlántica, cuestión que había suscitado, en el pasado, no pocos conflictos y pleitos.

Las estipulaciones de Tordesillas fueron ratificadas en Arévalo, el 2 de junio de 1494 por los Reyes Católicos, y meses después, el 5 de septiembre, en Setúbal, por Juan II de Portugal.

Los tratados o, por decirlo de forma más convencional, el Tratado de Tordesillas, sirvieron, como bien dice Rumeu de Armas, para poner fin, momentáneamente, a la "rivalidad entre Castilla y Portugal por la soberanía y el dominio del Océano Atlántico, de las islas diseminadas en su perímetro y de las tierras continentales aledañas". Al mismo tiempo, Portugal y Castilla, las dos Coronas de mayor prestigio en la navegación atlántica en las últimas décadas del siglo XV, señalaban, para uso exclusivo de unos y otros en el futuro, dos grandes ámbitos de influencia y dominio.

Se ha escrito, con cierto fundamento, que las estipulaciones de Tordesillas pusieron las bases de dos teóricas comunidades de pueblos: la hispano-africano-americana y la luso-africano-oriental-brasileña. Hasta cierto punto, cabe aceptar la retórica, pero expresiva, afirmación de que, a partir de 1494, Portugal y Castilla, avaladas por el poder arbitral del pontífice de Roma, se "repartieron" el mundo. Y no extraña que tan ambicioso objetivo suscitara reticencias y protestas. A comienzos del siglo XVI, Francisco I de Francia pudo preguntarse si la compartimentación del or-



por la calidad y un cauce para que los castellano-leoneses y otros pueblos de España encontraran en ellas vías de participación.

Nada hubiera sido igual sin la "opción portuguesa". El presidente Lucas y diversos responsables del Ministerio de Asuntos Exteriores, en especial el propio ministro, favorecieron, desde la primera hora, una aproximación a instituciones de Portugal para buscar caminos de colaboración y entendimiento. Nuestra sociedad encontró su centro de enlace fundamental en la Comissao Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses (CNCDF), tan brillante presidida por el Dr. Vasco Graça Moura.

Castellano-leoneses y portugueses hemos trabajado juntos para articular las tres grandes exposiciones sobre El arte en la época del Tratado de Tordesillas (Valladolid), La paz y la guerra en la época del Tratado de Tordesillas (Burgos) y El testamento de Adán (León y Lisboa) y, el importante Congreso Internacional sobre El Tratado de Tordesillas y su época. Y no sólo eso: hemos puesto las bases para hacer realidad una valiosa colección documental y varias iniciativas más.

Fruto de nuestro propio impulso ha sido la organización de cuatro sugestivas exposiciones: El siglo inquieto. La vida rural y la vida urbana en Castilla y León durante el XIX, Nostalgia de mar y nostalgia de tierra. Arte contemporáneo castellano-leonés y portugués, Tordesillas 1494 y la Exposición sobre la Mesta. A ellas debe añadirse la exhibición de los ricos fondos precolombinos de Barbier-Mueller, reunidos en la Casa de Colón de Valladolid, gracias a la generosidad del distinguido coleccionista suizo y al esfuerzo de nuestra Sociedad, de la Casa de América y de otras entidades.

Las manifestaciones de inspiración preferentemente artística o histórica, se han combinado con otras, de gran proyección social, en las que los protagonistas son la lengua y la literatura y la política: el Congreso de Escritores Castellano-leoneses y Portugueses de Segovia, las Jornadas de Comunicadores de Avila, las jornadas sobre la Lengua Española en Soria y las Jornadas de

Parlamentarios Españoles y Portugueses de Salamanca y Fuen-saldaña.

El mecenazgo del Banco Central Hispano ha hecho posible que todas las capitales de nuestra Comunidad gocen de una singular oferta de conciertos y conferencias sobre polifonía hispano-portuguesa del Renacimiento o del Barroco, un congreso de Música y Literatura en el Barroco, conciertos de orquestas sinfónicas y otras actividades. Cristóbal Half-ter compone, en estos momentos, la pieza emblemática de las celebraciones del Centenario: Endechas para una reina loca.

La música se ha visto acompañada por un ciclo de teatro, en el que se incluyen obras de Vázquez Figueroa, Gil Vicente y autores del siglo XV, y otro ciclo de conferencias y proyecciones cinematográficas.

La dimensión lúdica del programa no deja de tener relieve. En ella se incluyen desde el Rallye de Autos Veteranos hasta el Festival Aéreo V Centenario de Tordesillas, desde las Ferias de Artesanía -acompañadas de música tradicional y moderna- y las Jornadas gastronómicas hasta otras muchas emprendidas o patrocinadas por nosotros.

En estos primeros días de junio, cuando está a punto de celebrarse el gran Acto Institucional de Tordesillas, dignificado con la presencia, solemne y simbólica a la vez, de los Reyes de España, el Presidente de la República Portuguesa y el Legado Pontificio, la Sociedad que me honro en presidir puede mirar hacia atrás con la ilusión que presta la obra bien hecha y la esperanza de seguir esforzándose en favor de Castilla y León.

No sabría poner el punto final sin agradecer la ayuda prestada por las Cortes de Castilla y León, la Junta de Castilla y León -en especial, su presidente- nuestros amigos portugueses, nuestros mecenas -el Banco Central Hispano, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Iberdrola, la Caja de Ahorros de Segovia, la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Asamblea de Cámaras de Castilla y León, la prensa y, singularmente, los castellano-leoneses. De una forma u otra cuanto haya de bueno en nuestras iniciativas es obra de todos.

be diseñada por lusitanos y castellanos formaba parte del Testamento de Adán. Los acuerdos de Tordesillas no resolvieron, de una vez por todas, los conflictos derivados de la expansión oceánica. Las dos Coronas, y singularmente la castellana, buscaron consolidar y mejorar, en los siglos siguientes, sus derechos. Y la teórica línea de demarcación suscitó no pocas perplejidades, diálogos y turbulencias. Las nuevas realidades invalidaron parcialmente, en el Setecientos, los esquemas Tordellisanos, pero lo esencial de su eco ha perdurado hasta nuestros días.

En el pasado junio de 1992, casi quinientos años después de los acontecimientos de 1494, las Cortes de Castilla y León autorizaron la creación de la Sociedad Quinto Centenario del Tratado de Tordesillas, a la que, bajo los auspicios de la Junta de Castilla y León, se atribuyó la responsabilidad de organizar los actos conmemorativos de 1994. A partir de entonces, el equipo directivo de la sociedad y múltiples colaboradores de reconocido prestigio se aplicaron a la difícil tarea de diseñar un programa ambicioso y atractivo. El último propósito era que las actividades proyectadas constituyeran, a la vez, una apuesta



L. M. Enciso Recio
PRESIDENTE SOCIEDAD V CENTENARIO DEL TRATADO DE TORDESILLAS

El Tratado Africano

En las "Casas del Tratado" tordesillanas se alcanzó, el mismo día siete de junio de 1494, otro acuerdo de positiva importancia, el Tratado Africano



Tordesillas y algunas diagonalidades

En el espacio de cincuenta años que se extiende desde el Tratado de Alcaçobas (1479) al de Zaragoza (1529) y que alcanza, en 1494, la más alta cumbre de todo el proceso político en el Tratado de Tordesillas, la geometría suministra sucesivas configuraciones abstractas para una misma disposición conceptual del espacio físico del mundo.

El rey Juan II, cuando empezaron las primeras discusiones con respecto a la ubicación de los territorios descubiertos por Colón, y al defender -por cierto con razón- que estos se hallaban en la parte asignada a Portugal, así interpreta la delimitación del espacio marítimo concertado en Alcaçobas, a partir de una línea horizontal correspondiente al paralelo de las Canarias. Las instrucciones dictadas por los Reyes Católicos al genovés con vistas a que se respetaran las obligaciones asumidas ante el monarca portugués, suponen precisamente ese concepto.

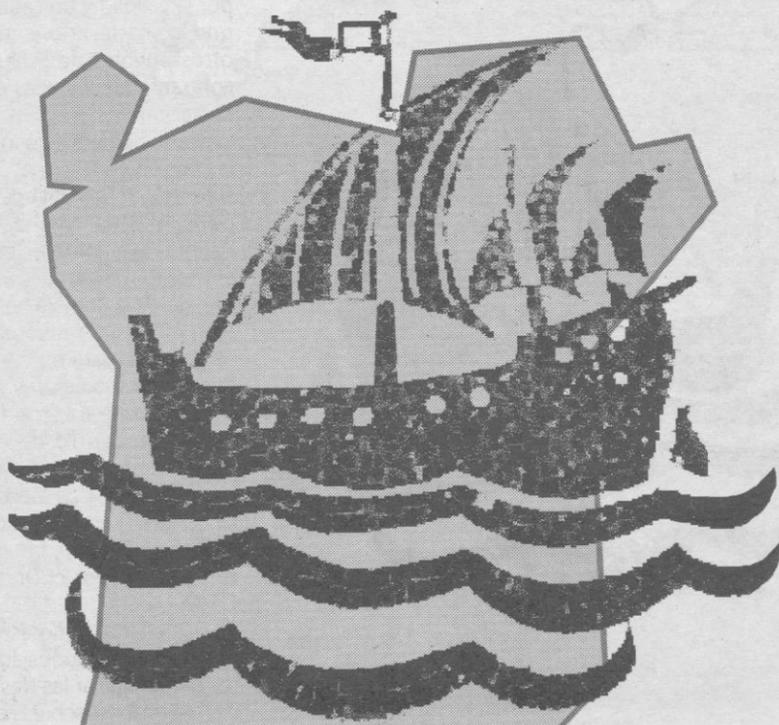
Pasando, después, adelante desde el punto de vista horizontal -que aún traducía de alguna manera un esparcimiento del Mediterráneo hacia el Atlántico- el Tratado de Tordesillas viene a fijar en moldes verticales, correspondientes a la celebrada línea de polo a polo, "ho marco dante Castela e Portugal" (el marco entre Castilla y Portugal), como se puede ver en la zona resplandorosamente ilustrada que configura el Nuevo Mundo en el planisferio de Cantino (1502). Además, la cuestión de la ubicación del antemeridiano, a la que el Tratado de Zaragoza viene a dar una solución práctica después de muchos años de discusiones, sigue suponiendo inevitablemente una partición en el sentido vertical de los dos hemisferios.

Entretanto, aquello que, a nivel político, diplomático y geoestratégico, había comenzado por ser una simple delimitación de zonas de influencia entre las coronas de Portugal y de España a lo largo del Océano Atlántico, parece evolucionar en un sentido más substantivamente relacionado con la expansión territorial e imperial. En 1538, transcurridos menos de diez años de

Zaragoza, D. Joao de Castro se refiere claramente a un reparto del mundo en una carta a D. Joao II, en la que le habla de la "diferenças que ouve entre V.A. e o emperador, e pode aver sobre a reparticao do mundo" (diferencias habidas entre V.A. y el emperador, y puede haber sobre el reparto del mundo). (Obras completas, III, p.12).

En realidad, la expansión portuguesa en Asia había agudizado los problemas de medición de las distancias y de determinación de longitudes en el mar, de lo que el mismo D. Joao de Castro, en un memorial de 1542 dirigido al rey, hace igualmente eco, poniendo el dedo en una de las heridas entonces aún lejos de lograr solución o cura, a causa del artificialismo de la representación cartográfica, de la "iconización del espacio", por emplear una expresión de Paul Zumthor. El gran navegador no ignora la fascinación que los mapas ejercen sobre la imaginación, y hace patente su preocupación ante las deficiencias con que estos representan el mundo, hablando de "priguica dos mestres das cartas de marear em não querer aprender mais que huma piquena parte de pintura com que espantão ao povo" (pequeza de los maestros de las cartas de navegar al no querer aprender más que una pequeña parte de la pintura con que

sorprenden a la gente), y verberándoles por el engaño en la presentación universal, particularmente en lo que concierne a las dimensiones con que suelen representar al Mar Rojo y que posteriormente influyen en los demás, porque tal engaño "vai na mesma proporcao empuxando as terras pera Oriente" (va en la misma proporción empujando a las tierras hacia Oriente) y añade: "E se porventura disseren que a carta, por ser plana e facer o mundo quadrado, da accasiao a parecer este mar Ruivo tamanho, e que na verdade, reduzido em corpo redondo, se encuruarião as linbas sendo o mundo conuexo, e atrahendo sempre as distâncias que no plano parecem grandes, a isto digo que, posto que a qualidade do corpo redondo seia assi, a quantidade neste lugar he tao piquena que causa muito pouco sentimento, assi per que caminho nom he tamanho que no fim se ganha muita parte, como por que o lugar onde vai he antre a linha e o tropico, onde este respeito nao faz tanta diferença como nas terras que se inclinão aos pollos" (y si acaso dicen que la carta por ser plana y hacer cuadrado al mundo, hace con que el Mar Rojo parezca tener tales dimensiones y que, en realidad, reducido en cuerpo redondo se curvarán las líneas siendo el mundo convexo y atrayendo siempre las distancias que en



Vasco Graça Moura

COMISARIO PORTUGUES PARA LAS CONMEMORACIONES DE LOS DESCUBRIMIENTOS

Geometría

El Tratado de Tordesillas partía de la presunción de que el mundo era un cuerpo esférico, punto esencial para el trazado de la "raya de polo a polo"

lo plano parecen grandes, a esto digo yo que, una vez que la calidad del cuerpo redondo sea así, la cantidad en ese lugar es tan pequeña apenas se nota y el camino no es tanto y que al final se gana mucha distancia, porque el estio por donde va se halla entre la línea y el trópico, a cuyo respecto no hay tanta diferencia como en las tierras que se inclinan hacia los polos). (Obras completas, III, pp. 44-45).

Como puede verse en el planisferio de Cantino, el Tratado de Tordesillas ideaba en realidad, y no obstante, la presunción de que el mundo era un cuerpo esférico, esencial para el trazado de la "raya de polo a polo", las consecuencias prácticas en el acto cartográfico de "hacer el mundo cuadrado". Ahora bien, es sobre una estructuración geometrizada del espacio, con todos estos problemas contradictorios procedentes del artificialismo de la planimetría, y de algunos más, como el valor del grado terrestre, que la tratadística ibérica construye progresivamente soluciones geopolíticas, no logrando evitar, sin embargo, toda una serie de "diagonalidades" que perturban la racionalidad cristalina de los conceptos adoptados. En realidad, las primeras son necesariamente "corroborantes" de la postura portuguesa: me refiero a los viajes de Vasco de Gama y de Pedro Avares Cabral, y posteriormente, a todas las siguientes. Pero muchas otras interferirán con esa posición, discutiendo el mismo espacio que les había sido asignado: acabó por ser el caso del viaje de Fernao de Magalhaes, al que se siguieron, a lo largo del siglo XVI, franceses, ingleses y holandeses, disputando todo lo que podían y sin sentirse coartados, en lo que concierne a tal reserva, por ninguna cláusula impeditiva del testamento de Adán, por recordar la sabrosa ironía de Francisco I. Al mismo tiempo, y para Poniente, la caída del imperio de Bisnaga, en 1565, abrió camino a la amenaza musulmana que empezó a desarrollarse en cadena sobre todo el imperio portugués, desde el norte de África y de la Sublime Puerta hasta Java, pasando por el Mar Rojo y por los sultanatos musulmanes de la costa de Malabar, como hace muy poco tiempo Luis Filipe Thomaz pudo demostrar. La presencia europea en los demás continentes, configurada tal como hoy la conocemos, resulta asimismo, en primer lugar, del conflicto interactivo y permanente entre la otorgonalidad pactada en Tordesillas y la proliferación de esas múltiples diagonalidades.

EN FIAT APOYAMOS LA MEDIDA DEL GOBIERNO.

**SI SU COCHE TIENE
MAS DE DIEZ AÑOS,
FIAT LE DUPLICA
E INCLUSO LE TRIPLICA
LA AYUDA OFICIAL.**

Si su coche tiene 10 años o más, y lo quiere cambiar por cualquier modelo de la gama Fiat, recibirá una subvención oficial de 100.000 pts. a las que Fiat añade un ahorro de hasta 300.000 pts.

MODELO	P.V.P.	PRECIO PROMOCIONADO
CINQUECENTO SIENA	820.000	660.000
UNO 60 START 3P	999.000	799.000
PUNTO 55 S 3P	1.210.000	1.010.000
TIPO 1.4 S 3P	1.665.000	1.295.000
TEMPRA 1.6 S	1.903.000	1.553.000
CROMA 2.0	2.963.000	2.563.000

P.V.P. Península y Baleares (I.V.A., transporte e impuesto de matriculación incluidos). Precio promocionado (I.V.A., transporte, impuesto de matriculación, Subvención Oficial y promoción incluidos). Válido hasta fin de mes para vehículos en stock, no acumulable a otras ofertas en vigor.

FIAT

Red de Concesionarios de Castilla y León:

AVILA

LUAUTO, S.A.

Ctra. de Valladolid, 66.

BURGOS

AUTO FORMULA, S.A.

Alcalde Martín Cobos, s/n.

LEON

LEMOTOR

Julio del Campo, 2.

AUTOACEVEDO

Ctra. N-VI, Km. 392.

CAMPONARAYA-PONFERRADA.

PALENCIA

AUTOMOVILES SANSE

Pol. Ind. Ntra. Sra. de Los Angeles.

Andalucía, P-1. (El Vial).

SALAMANCA

FHASA

Ctra. de Valladolid, Km. 2,600.

AUTO-LUX

Pº de La Estación, 6.

SEGOVIA

LANFIATA, S.A.

Guadarrama, 15.

Pol. Ind. El Cerro.

SORIA

AUTOMATEO, S.L.

Pol. Ind. Las Casas, parcela 213.

VALLADOLID

AUTOJUCAR, S.A.

Pza. de Poniente, 6.

ZAMORA

LIVAUTO, S.A.

Ctra. Villalpando, 19.

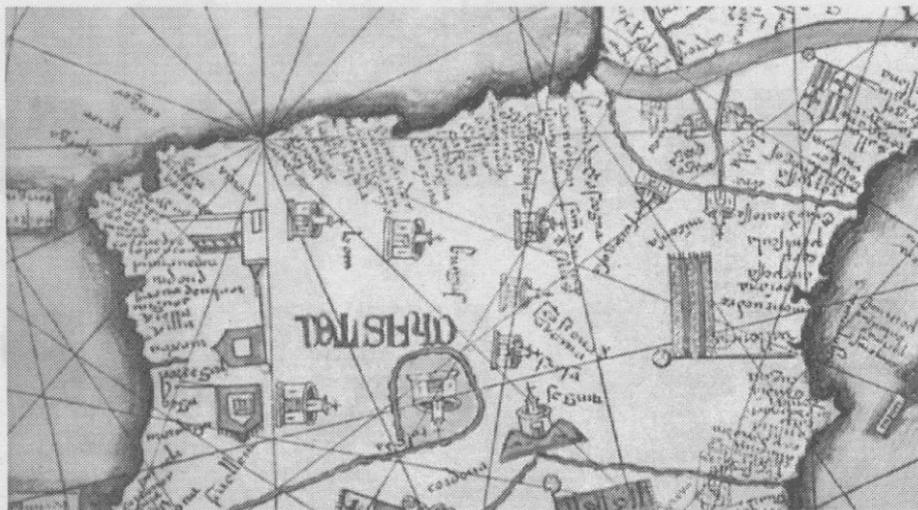


PORTUGAL Y ESPAÑA HOY

Democratización e integración europea

La democratización de ambos Estados fue un factor esencial para su acercamiento. La Revolución portuguesa y la transición española devolvieron a los dos países la libertad que permitió en ambos el establecimiento de Estados de Derecho. Por su parte, la democracia recién restaurada constituyó un elemento decisivo para la simultánea adhesión a la Comunidad Europea. Este marco europeo común fue enriquecido después con las integraciones en la UEO y ampliado, a nivel atlántico, por la participación de España en la OTAN.

Quizá así, por vez primera en la Historia, los dos Estados tienen las mismas alianzas políticas, comparten un mismo espacio económico y tienen idénticos pactos de seguridad. Su colaboración encuentra, de este modo, amplios dominios para desplegarse y por ello ha buscado siempre puntos de convergencia posibles para concertar sus prioridades, definir áreas de cooperación y presentar un frente más vasto en defensa de los intereses comunes dentro de las políticas globales o sectoriales. Tendrán prioridad aquellas que tengan impacto idéntico en los dos países, señaladamente en áreas estratégicamente importantes para su desarrollo, como son los transportes, las telecomunicaciones y la energía. Lo mis-



mo cabe decir de la cohesión económica y social, de la definición de los criterios de utilización de los fondos estructurales para el desarrollo y de la cooperación entre fronteras y regiones, teniendo en vista la reducción de las asimetrías regionales.

La integración europea proporcionó también un salto cualitativo en las relaciones bilaterales. Este salto se ha traducido en el esfuerzo recíproco para la resolución de contenciosos. Y también en una aproximación pragmática a los problemas con un renovado interés de cada uno de los países por el otro y la consiguiente profundización del conocimiento mutuo. Conocimiento no sólo a nivel de Gobiernos y Administraciones, sino también de los empresarios, industriales, hombres de

cultura, jóvenes y de la sociedad en general. Ejemplo ilustrativo de este nuevo espíritu que conforma las relaciones peninsulares es el clima en el que se han desarrollado las cumbres anuales de los Jefes de Gobierno respectivos que se caracterizan por la apertura y franqueza en el abordaje de las situaciones y por un fuerte espíritu de amistad y de comprensión.

INTERESES COMUNES EN POLÍTICA EXTERNA

Este espíritu de concertación de intereses puede ser extendido, con ventajas mutuas, al área de las relaciones externas de cada uno de los países, con impacto positivo en la propia política exterior de la Unión Europea.

Las profundas relaciones

humanas, históricas y culturales de cada uno de los dos países por zonas del mundo como la América Latina deben traducirse, cada vez más en la actualidad, por políticas de cooperación y solidaridad, en el respeto por la identidad propia de cada cual. Es lo que hemos procurado hacer no sólo en el plano de las relaciones bilaterales sino sobre todo en el contexto de la Unión Europea. Cabrá aquí referir la cooperación activa de la Unión Europea con las nuevas estructuras regionales latinoamericanas. Y en este ámbito conviene también destacar el éxito que ha caracterizado las cumbres iberoamericanas.

En el Magreb, compartimos una misma voluntad de contribuir para su progreso y su crecimiento económico. Es una región a la que también estamos ligados por lazos antiguos de toda índole que queremos desarrollar en términos modernos. Es nuestro deseo crear con los países de esa frontera sur de Europa un fecundo intercambio que facilite los contactos sociales y culturales y los intercambios comerciales.

En Europa, los dos países están firmemente empeñados en el éxito de la última ampliación y en la profundización de la Unión, de modo a dar cada vez más consistencia al ideal de una Europa unida en la riqueza y diversidad de los países y culturas que la componen.

Celosos de la grandeza de su pasado, que a cada uno señaló su lugar propio en la Historia, en el respeto por las ricas tradiciones que forman parte de su patrimonio, en la experiencia artística o literaria, humana o intelectual, los dos países, Portugal y España, miran con la confianza que una reciente y renovada convivencia proporciona, hacia las exigencias y las llamadas del final del siglo.



Leonardo Mathias
EMBAJADOR DE PORTUGAL
EN ESPAÑA

Futuro común

Ambos Estados tienen las mismas alianzas políticas, un mismo espacio económico e idénticos pactos de seguridad



UN DESPLIEGUE DE MEDIOS AL SERVICIO DE LA REGION



"DELEGACIONES EN TODAS LAS
CAPITALES DE LA COMUNIDAD"



Una tierra tan grande que en ella caben España y Portugal



DIBUJO: J. M. ALVAREZ DEL OLMO

la sucesiva coincidencia de alianzas en un contexto mundial cada vez más estructurado.

En líneas generales, se puede decir que España y Portugal han pasado gran parte de su historia evitando tener aliados comunes. Pero a lo largo de los años 80, paralelamente al acercamiento bilateral, se pone en marcha el fenómeno opuesto: en 1982 los dos países están ya integrados en la OTAN y, en 1989, en la Unión Europea Occidental. Si la pertenencia de los dos países a estas organizaciones defensivas constituye un factor de entendimiento y de mutua confianza indiscutible, ha sido el ingreso de ambos países en la Comunidad Europea el factor más dinamizador.

Es, en efecto, a partir de 1986 cuando asistimos a la eclosión de un proceso de acercamiento y de mejor conocimiento mutuo entre portugueses y españoles.

ENFOQUE MERIDIONAL

Muchas son las similitudes en los ajustes, los problemas y las aspiraciones que se han abierto con el ingreso en la Comunidad. Nuestra participación en la tarea de la construcción europea, de tantas posibilidades y perspectivas, estará marcado por un enfoque meridional que compartimos, llevando cada uno nuestra identidad propia y nuestra particular historia, nuestra dimensión a la vez atlántica y mediterránea, nuestra proyección americana y africana, nuestra voluntad de contribuir plenamente al diseño de una Europa equilibrada y próspera y a una Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Que la celebración del V Centenario del Tratado de Tordesillas contribuya a ese proceso de acercamiento y diálogo peninsular, creo que debe ser su principal objetivo. De ese modo iríamos acercando la realidad de la Península Ibérica a la imagen poética de Miguel Torga: Una tierra "tamanha que nela coube o Velho Mundo e o Novo, que nela cabem Portugal e Espanha" (Tan grande que en ella cupo el Viejo Mundo y el Nuevo, que en ella caben Portugal y España).

El ascendente ibérico sobre el Nuevo Mundo quedó plasmado en 1494, en Tordesillas, con la firma del Tratado que dividía tierras y mares entre Castilla y Portugal.

Esta división tiene hoy para nosotros un aire ciertamente ingenuo hasta en su propia enumeración: "Trácese una línea divisoria de polo a polo..." También los acontecimientos posteriores y, ya definitivamente el siglo XVII, pusieron de manifiesto que, como afirmó Francisco I al embajador del Emperador Carlos, ese monopolio no figuraba "en el Testamento de Adán".

Sin embargo, el acuerdo de Tordesillas había logrado la superación de uno de los problemas planteados por el descubrimiento de las tierras americanas: el del justo título para la propiedad de las mismas. Se conseguía, además,



Javier Solana
MINISTRO DE ASUNTOS
EXTERIORES

la regulación por vía pacífica y jurídica de los derechos territoriales y marítimos de las dos grandes potencias descubridoras: España y Portugal.

La celebración, ahora, del Quinto Centenario de este intento de racionalización de las relaciones políticas entre las dos potencias, que fue el Tratado de Tordesillas, me sugiere algunas consideraciones sobre las relaciones entre los dos países.

RELACIONES CRECIENTES

Desde que ocupó la cartera de Exteriores, he tenido ocasión de asistir a dos cumbres hispano-portuguesas. La última, en Palma de Mallorca, fue la undécima. Once encuentros anuales de Jefes de Gobierno, visitas de Estado y una larga cadena de reuniones entre responsables ministeriales de todas las áreas, además de las convocadas por la Unión Europea, han dado un vuelco

definitivo a unas relaciones que la historia nos ha mostrado a veces difíciles, otras atormentadas, y en algunas esferas, casi inexistentes.

Varias circunstancias han ayudado, y están ayudando ahora, a esa evolución de las relaciones hispano-portuguesas.

En primer lugar, hay que subrayar la simultaneidad de este reencuentro entre los dos países con su normalización democrática, que dio paso a un estrechamiento de las relaciones políticas y desembocó en la firma del nuevo tratado de amistad y cooperación que entraría en vigor en 1978.

AMIGOS NO COMPARTIDOS

Pero, además de la simultaneidad de los procesos democratizadores, hay un factor, de carácter internacional, que tiene la mayor importancia en el desarrollo de las relaciones hispano-portuguesas:



El Tratado de Tordesillas supuso un reparto de las zonas de influencia de las dos grandes potencias marítimas de la época: España y su vecino Portugal. La competencia que ambas naciones habían establecido sobre el mar durante el siglo XV se vio, en la ciudad castellana, regularizada por sus respectivos monarcas, tras la mediación previa del papa. Anteriormente, en el tratado de Alcaçobas, ya habían comenzado a tomarse algunas importantes decisiones: para Castilla, Canarias. Madeira, Azores y Cabo Verde para Portugal.

370 leguas al oeste de las Azores

Tordesillas es un hecho jurídico y político que desborda el marco legal de un tratado internacional. Tanto sus orígenes como sus consecuencias condicionaron la expansión de los pueblos ibéricos y la propia actitud sobre el mundo, precisamente cuando, a finales del siglo XV, se estaba produciendo un conjunto de transformaciones que, gradualmente, supondrían el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna.

Desde el siglo XIII las exploraciones europeas, guiadas por móviles económicos y, sobre todo, para facilitar el comercio de los más preciados productos como el oro, la seda y las especias, fueron ensanchando lentamente el horizonte de la Cristiandad. Al tiempo que empezaron a abrirse nuevas rutas, los viajes se hicieron más frecuentes y, aunque acompañados todavía por un componente mítico difundido por relatos como el de Marco Polo, ampliaron los conocimientos geográficos.

El Tratado de Tordesillas representó el intento de superar por vía diplomática el enfrentamiento que mantenían los dos reinos, simbolizado por la batalla de Aljubarrota, ocurrida un siglo antes, y es asimismo un reflejo significativo de la nueva dimensión de los criterios y los medios técnicos de ambas monarquías. Es, en fin, un símbolo de lo que fueron las vías de acceso de Castilla y Portugal al Estado Moderno, dos naciones que encontrarían en la expansión uno de sus más importantes elementos dinamizadores.

Desde el inicio de la ocupación castellana de las Islas Canarias, a inicios del siglo XV, y la conquista portuguesa de Ceuta en 1415, las dos coronas ibéricas habían iniciado una creciente penetración en el ámbito atlántico y norteafricano que, a partir de los contactos inaugurados ya en el siglo XIV, irían desbordando iniciales propósitos de continuación de la Reconquista al otro lado del Estrecho para lanzarse a una carrera de exploraciones. Los móviles económicos y comerciales de éstas fueron reforzando así los cri-

terios de prestigio y preponderancia política, unidos a unos ideales religiosos y de cruzada que seguirían sirviendo para legitimizar la expansión.

Juan II de Portugal había asumido como empresa personal la expansión atlántica desde sus tiempos de príncipe heredero. Tras su subida al trono en 1481, la había convertido en una prioridad de su reinado. Por su parte, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla habían finalizado la guerra de Granada y ello les iba a permitir una nueva concentración de esfuerzos en el espacio atlántico. El episodio decisivo de ese proceso sería el primer viaje de Colón, viaje previamente desestimado por el monarca portugués que había concentrado todos sus esfuerzos en la ruta oriental hacia las Indias.

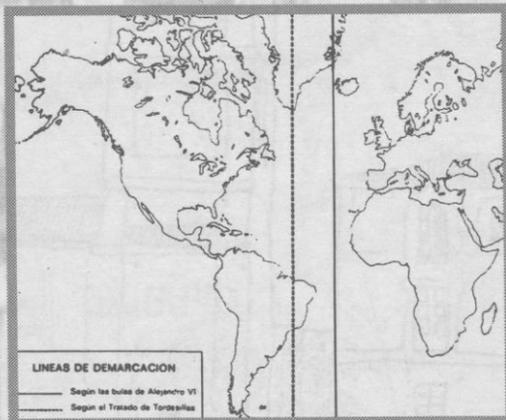
El conflicto de intereses estaba ya planteado. Ambos reinos iniciaron sus ofensivas diplomáticas en Roma. Se oponía la concepción portuguesa, más ambiciosa y aparentemente moderna en cuanto a los criterios técnicos, basada en la "raya" de demarcación sobre una línea de referencia astronómica y sus pretensiones de precisión, y la de los Reyes Católicos, más imprecisa, que, de acuerdo con los intereses castellanos, hacía depender los derechos de navegación de actos concretos de descubrimiento y dominio, con la consiguiente posibilidad de competir en otras latitudes.

Una primera bula papal (*Inter Caeteras*) estableció el pleno dominio castellano sobre todas las tierras descubiertas por Colón o aún por descubrir

en esa dirección que no hubieran sido descubiertas por otros reyes cristianos antes de la fecha de la bula (3 de mayo de 1493). Poco después, la segunda bula del mismo nombre modificaba sustancialmente la anterior al recoger el criterio de demarcación portugués mediante una "raya", si bien ésta favorecía a Castilla al establecer su soberanía marítima y terrestre a partir de una línea trazada 100 leguas al oeste de las Azores y Cabo Verde. Al fin, el 26 de septiembre del mismo año, la bula *Dudum siquidem* volvió a referirse a la *Inter Caeteras* para admitir la posibilidad de que los barcos castellanos pudiesen descubrir legítimamente las islas y tierra firme de las Indias Orientales por la ruta de poniente, para no dejar margen alguno de equívoco.

Comenzaron las negociaciones entre los dos reinos y se eligió la villa de Tordesillas como sede de unas negociaciones estables que deberían comenzar en marzo de 1494. Tordesillas había sido base de operaciones de los Reyes Católicos durante la Guerra de Sucesión, contaba con cuatro o cinco mil habitantes y formaba parte del "hinterland" de Valladolid y del intenso tráfico comercial de toda la región.

Las negociaciones, dirigidas por Ruy de Sousa por parte portuguesa y Enriquez por la española, prosiguieron ininterrumpidamente hasta el 7 de junio de 1494, en que se realizó la firma oficial. Mientras, los monarcas permanecían informados por continuos correos e incluso activas redes de espionaje. De acuerdo con



las líneas de expansión de ambos reinos, y con las causas comunes que habían impulsado desde el siglo XIV el desarrollo simultáneo de las campañas africanas y las exploraciones atlánticas, en Tordesillas se firmarían dos tratados.

El primero y más conocido afectaba a la partición oceánica y terrestre. En cualquier caso, suponía que los monarcas ibéricos se erigían en protagonistas únicos e iguales de un reparto mundial de exploración y conquista en virtud de los méritos acumulados en los viajes y campañas anteriores y de las legitimaciones otorgadas por las bulas papales. Castilla aceptó la modificación de la línea divisoria, trasladándola hasta 370 leguas de las Azores y Portugal aceptó los derechos españoles a la ruta de Poniente. El segundo tratado afectaba a África y regulaba los derechos de pesca y navegación por la costa atlántica del continente.

El 7 de junio de 1494 se firmó el tratado, concediendo un plazo de 50 días para su ratificación por los monarcas. Finalmente, los Reyes Católicos firmaron los acuerdos el 2 de julio en Arévalo y Juan II lo hizo el 5 de septiembre en Setúbal. Los documentos españoles se guardarían en el archivo portugués de la Torre del Tombo y de los documentos portugueses tan sólo nos ha llegado el tratado oceánico, en el Archivo de Indias de Sevilla.

Aunque los principios que lo inspiraron han sido superados, el Tratado de Tordesillas permanece como el primer tratado de alcance universal y el primer gran reparto colonial, reparto que condicionaría los límites de la colonización española y portuguesa de los siglos siguientes. España y Portugal se habían repartido el mundo. Con cierta razón preguntaría después el monarca francés Francisco I que en virtud de qué cláusula del testamento de Adán había sido realizado tamaña distribución.

Adaptación de un estudio acerca del Tratado de Tordesillas, original de Carlos José Hernando Sánchez.

Universal

El Tratado de Tordesillas permanece como el primer tratado de alcance y el primer gran reparto colonial



PROGRAMA

La Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas ha demostrado que los efectos e inquietudes creados con la firma del documento que repartió el mundo en dos partes tiene una mejor perspectiva hoy, 7 de junio de 1994, cinco siglos después. Este entendimiento se ha convertido en el elemento esencial para organizar toda una programación destinada a la divulgación de los antecedentes y consecuencias del acontecimiento ante la población castellano-leonesa y también portuguesa.

El programa desarrollado por la Sociedad camina hacia la búsqueda de un entendimiento más íntegro de una época, transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, y de las "cuatro caras" que impregnan el Tratado de Tordesillas: el momento histórico, las decisiones políticas, la vida social y el arte.

A la vez, la muestra global de la época del Tratado lleva su rastro hasta la actualidad. Para las generaciones hereditarias, la sociedad del V Centenario ha propiciado puntos de intercambio internacional a través de varias actividades propias del recuerdo y a la vez del reencuentro.



RECUERDO ARTISTICO DE UNA EPOCA

EXPOSICION PIEZAS DE ARTE *El arte en la época del Tratado de Tordesillas, Valladolid -del 20 de abril al 30 de junio de 1991.*

MUESTRA DE ARTE PRECOLOMBINO *El cuarto continente, Valladolid -del 11 de mayo al 10 de julio-*

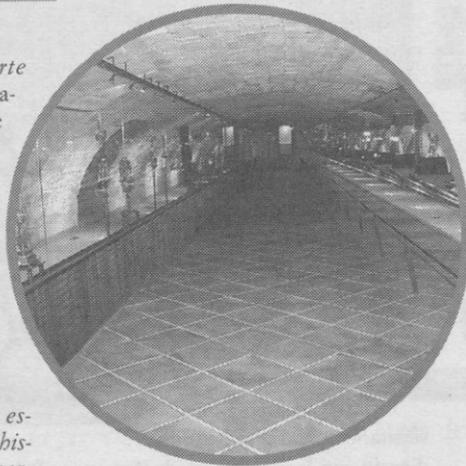
REPLICA DE MONUMENTOS *Parque de maquetas, Tordesillas -septiembre, octubre-*

CONGRESO LITERARIO *Jornada de escritores castellano-leoneses, portugueses e hispanoamericanos, Segovia -del 7 al 11 de marzo-*

CICLOS DE CONCIERTOS *Actividades musicales, itinerante -desde abril de 1944 a febrero de 1995.*

REPRESENTACIONES TEATRALES *Ciclo de Teatro, itinerante -desde mayo de 1944-*

EXPOSICION ARTISTICA *Artistas contemporáneos castellano-leoneses y portugueses, Salamanca, Zamora y Palencia -septiembre y diciembre-*



ACONTECIMIENTO HISTORICO UNIVERSAL

CONGRESO DE HISTORIADORES *El tratado de Tordesillas y su época, Setúbal, Salamanca y Tordesillas -del 2 al 6 de junio-*

EXPOSICION DE PRUEBAS DOCUMENTALES *El Testamento de Adán, Lisboa -septiembre y octubre- y León -diciembre y enero de 1995-*

MUESTRA DE APROXIMACION HISTORICA *La paz y la guerra en la época del Tratado de Tordesillas, Burgos -octubre y noviembre-*



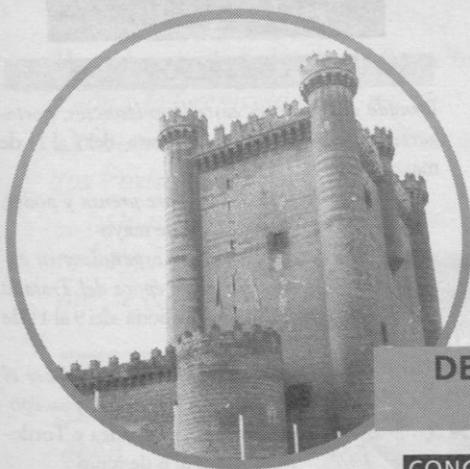
REVELACIONES EN LA VIDA SOCIAL

CONGRESO DE LENGUA *La lengua española y su expansión en la época del tratado de Tordesillas, Soria -del 9 al 11 de mayo-*

FERIA POPULAR *Productos artesanos castellano-leoneses y portugueses, Avila y Tordesillas.*

MUESTRA DE ACTIVIDADES GANADERAS *Exposición sobre la Mesta, Soria -del 15 de julio al 30 de septiembre.*

EXPOSICION *Vida rural y urbana en Castilla y León durante el siglo XIX, Arévalo -28 de abril al 15 de julio.*



DECISIONES POLITICAS DE DOS IMPERIOS

CONGRESO *Jornadas de parlamentarios hispano-portugueses, Salamanca y Fuensaldaña -5 y 6 de junio de 1994-*

ENCUENTRO *Jornadas de periodistas sobre prensa y poder, Avila, -7 y 8 de mayo-*

LAS CUATRO CARAS DEL TRATADO



GUIA PRACTICA DEL TRATADO

TEATRO

JUNIO

Don Duardos, de Gil Vicente. Compañía de Teatro Intimo dirigida por Juan Antonio Quintana.

Día 6 y 7 VALLADOLID: Teatro Lope de Vega.

Día 10 SORIA: Teatro Centro Cultural Palacio de la Audiencia.

Días 14 y 15: Teatro Juan Bravo.

Día 22 LEON: Teatro Emperador.

SEPTIEMBRE

Día 30 SEGOVIA: Teatro Juan Bravo (*Laberinto de Amor*).

OCTUBRE

Laberinto de Amor. Selección de textos de autores del siglo XV. Compañía de Teatro Universitario de Murcia dirigida por César Oliva.

Día 4 PALENCIA: Teatro Principal.

Días 5 y 6 BURGOS: Gran Teatro.

Día 7 LEON: Teatro Emperador.

Día 8 ZAMORA: Teatro Principal.

Días 11 y 12 SALAMANCA: Aula Juan del Enzina.

Día 14 SORIA: Teatro Centro Cultural Palacio de la Audiencia.

VALLADOLID y AVILA (Aún por confirmar)

La taberna de los cuatro vientos. Compañía de Teatro de Gustavo Pérez Puig.

Días 1, 2 y 3 BURGOS: Gran Teatro.

Días 5 y 6 PALENCIA: Teatro Principal.

Días 11 y 12 SEGOVIA: Teatro Juan Bravo.

Días 13, 14 y 15 SALAMANCA: Aula Juan del Enzina.

Día 17 ZAMORA: Teatro Principal.

Día 19 SORIA: Teatro Centro Cultural Palacio de la Audiencia.

LEON, AVILA y VALLADOLID (Aún por confirmar).

MUSICA

JUNIO

SALAMANCA. Día 3, Música Segreta. Con motivo del congreso Internacional sobre el Tratado de Tordesillas. En la Capilla del Colegio Arzobispo Fonseca, a las 21,00 horas.

VALLADOLID. Día 2, concierto de Música Segreta, en el Paraninfo de la Universidad a las 20,00 horas.

Día 15, El Sema. Dentro del Congreso Hispano-Luso, coordinado por el Dr. Pérez Macías. Hora 19,15 en el Paraninfo de la Universidad.

JULIO

SORIA. Día 15 de julio, Orquesta Sinfónica de Castilla y León. Lugar: Iglesia Concatedral de San Pedro, (hora sin confirmar).

AVILA. Conciertos. Fundación Sánchez Albornoz. Día 18 la Capella Portuguesa. Día 14, Grupo Sema. Un concierto de Antonio Baciero en la Encarnación, el 7.

AGOSTO

(Por el momento no hay ningún concierto programado).

SEPTIEMBRE

ZAMORA. Día 28, Orquesta Sinfónica de Castilla y León. Teatro Principal, (hora sin determinar).

SORIA. Colaboración con el Otoño musical soriano.

LEON. Colaboración con las Jornadas Internacionales de Organos.

OCTUBRE

VALLADOLID. Día 6, Sinfónica de Galicia, en el teatro Calderón.

SALAMANCA. Día 7, Orquesta Sinfónica de Galicia.

PALENCIA. Día 7, Coro Universitario de Valladolid. Coincidiendo con la exposición de Arte Contemporáneo.

BURGOS. Semana del 18 al 23, comenzando por Conferencia y alternando con los Coros de Valladolid, Salamanca y León. Tres conferencias. Coincidiendo con la exposición *Paz y Guerra*. Lugares sin confirmar.

NOVIEMBRE

SALAMANCA. Coro Universitario de Valladolid, de León y Salamanca. Conferencias alternando con los coros. Se darán tres, comenzando la primera el 8 y terminando el último coro el 13, domingo.

Un concierto de la Sinfónica de Valencia a determinar del 15 al 20.

(Sin confirmar).

Tercer ciclo de Antonio Baciero, en los posibles días 22, 24 y 26.

TORDESILLAS. Sexteto Francés, el 12.

VALLADOLID. Sexteto Francés, día 14. Orquesta Sinfónica de Valencia. (Día a determinar entre el 15 y 20).

BURGOS. Día 25, Sinfónica de Castilla y León. En el Gran Teatro.

LEON. Grupo de Música Antigua, el día 4. (Aún sin confirmar).

ZAMORA. Grupo de Música Antigua. El día 5. (Sin confirmar).

DICIEMBRE

Exposición del Testamento de Adán. Comenzaría con un concierto del Grupo Sema. (Aún por confirmar).

ENERO

LEON. *Exposición del Testamento de Adán*. Día 20 de Enero de 1995 la Orquesta Sinfónica de Castilla y León. Teatro Emperador.

EXPOSICIONES

El arte en la época del Tratado de Tordesillas, Valladolid -del 20 de abril a septiembre-.

El cuarto Continente, Valladolid -del 11 de mayo al 10 de julio-.

Vida rural y urbana en Castilla y León durante el siglo XIX Arévalo (Avila) -28 de abril al 15 de julio-.

Exposición sobre la Mesta, Soria - del 15 de julio al 30 de septiembre-.

Parque de Maquetas, Tordesillas -septiembre y octubre-.

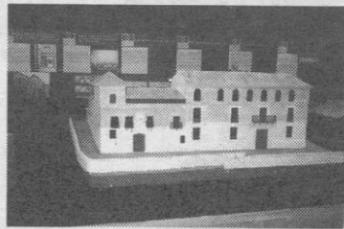
El testamento de Adán, Lisboa -septiembre y octubre- y León -diciembre y enero de 1995-.

Artistas contemporáneos castellano-leoneses y portugueses, Salamanca, Zamora y

Palencia -septiembre y diciembre-.

La paz y la guerra en la época del Tratado de Tordesillas, Burgos -octubre y noviembre-.

Productos artesanos castellano-leoneses y portugueses, Avila y Tordesillas.



CONGRESOS

Jornada de escritores castellano-leoneses, portugueses e hispanoamericanos, Segovia -del 7 al 11 de marzo-.

Jornadas de periodistas sobre prensa y poder, Avila, -7 y 8 de mayo-.

La lengua española y su expansión en la época del Tratado de Tordesillas, Soria -del 9 al 11 de mayo-.

Congreso de historia sobre el Tratado de Tordesillas y su época, Setúbal, Salamanca y Tordesillas -del 2 al 6 de junio-.

Jornadas de parlamentarios hispano-portugueses, Fuensaldaña, Tordesillas, Lisboa y Madrid -junio de 1994-.





BIENVENIDOS

La sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas mostró, desde el comienzo de su actividad, particular interés en que el 7 de junio de 1994, aniversario de la firma del tratado, se organizara en Tordesillas un acto institucional del máximo relieve, con asistencia de S.M. el Rey de España y el Excmo. sr. presidente de la República de Portugal.

A lo largo de un periodo de un año, se han realizado consultas y gestiones con la Casa del Rey de España, la Casa Civil de S.E. el Presidente de la República de Portugal, los correspondientes organismos gubernamentales españoles y portugueses, las Embajadas de Portugal en Madrid y de España en Lisboa, la Presidencia de la Junta de Castilla y León y la Comissao Nacional para as Comemorações dos Descubrimentos Portugueses.

Este es el Programa de Actos para hoy, 7 de junio de 1994, fecha en que se cumplen 500 años de la firma del Tratado.

A LAS 10,00 H. Llegada de S.M. el Rey y del Excmo. Sr. Presidente de la República de Portugal a Valladolid.

A LAS 10,30 H. Ambos dignatarios, sus séquitos y las autoridades, visitarán la exposición *El arte en la época del Tratado de Tordesillas*, instalada en el Mo-

nasterio de Prado, de Valladolid.

A LAS 12,00 H. Acto institucional en el convento de las Claras de Tordesillas. El orden del acto será el siguiente:

1. Palabras de bienvenida del Ilmo. sr. Emilio Alvarez Villazán, alcalde de Tordesillas.

2. Intervención del Excmo. sr. D. Vasco Graça Moura, comisario-presidente de la Comissao Nacional para as Comemorações dos Descubrimentos Portugueses.

3. Palabras del Excmo. sr. D. Luis Miguel Enciso Recio, presidente de la Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas.

4. Discurso del Excmo. sr. D. Juan José Lucas Jiménez, presidente de la Junta de Castilla y León.

5. Discurso del Excmo. sr. D. Mário Soares, presidente de la República de Portugal.

6. Discurso de clausura de S.M. el

Rey de España.

A LAS 13,00 H. Las comitivas se dirigirán, en automóvil, a las Casas del Tratado.

A LAS 14,00 H. Almuerzo ofrecido por la Junta de Castilla y León en el Parador Nacional de Tordesillas a S.M. el Rey, Excmo. sr. presidente de la República de Portugal, autoridades y acompañantes.



7 DE JUNIO DE 1994: DIA DEL 500 ANIVERSARIO DEL TRATADO DE TORDESILLAS



ALEJANDRO VI, PAPA

Llevó por nombre en el siglo el de Rodrigo de Borja o Borgia. Sobrino de Calixto III, como él, español de nacimiento (Játiva, 1431). Protegido por su tío, acudió a Roma de niño, donde estudió sagrados cánones y posteriormente ejerció la profesión de las armas hasta que Calixto, ya Papa, le hizo cardenal y le nombró Prefecto de Roma y Obispo de Valencia. Fue asimismo obispo de Barcelona, para ser más tarde elegido Sumo Pontífice en agosto de 1492. Uno de los detalles más interesantes de su biografía estriba en su condición de hijo de los tristemente famosos César y Lucrecia Borgia, producto de su matrimonio -mucho superior a la púrpura- con Vanozza de Cataneis.

Sin duda, una de las intervenciones más trascendentales de su papado fue la mediación entre los reyes de España y Portugal para establecer los límites de sus respectivos dominios en el Nuevo Mundo, límites que luego pactarían los representantes de ambos monarcas en el Tratado de Tordesillas. Probablemente su origen español influyera en el trato de favor que un primer momento otorgaron sus bulas a los intereses españoles.

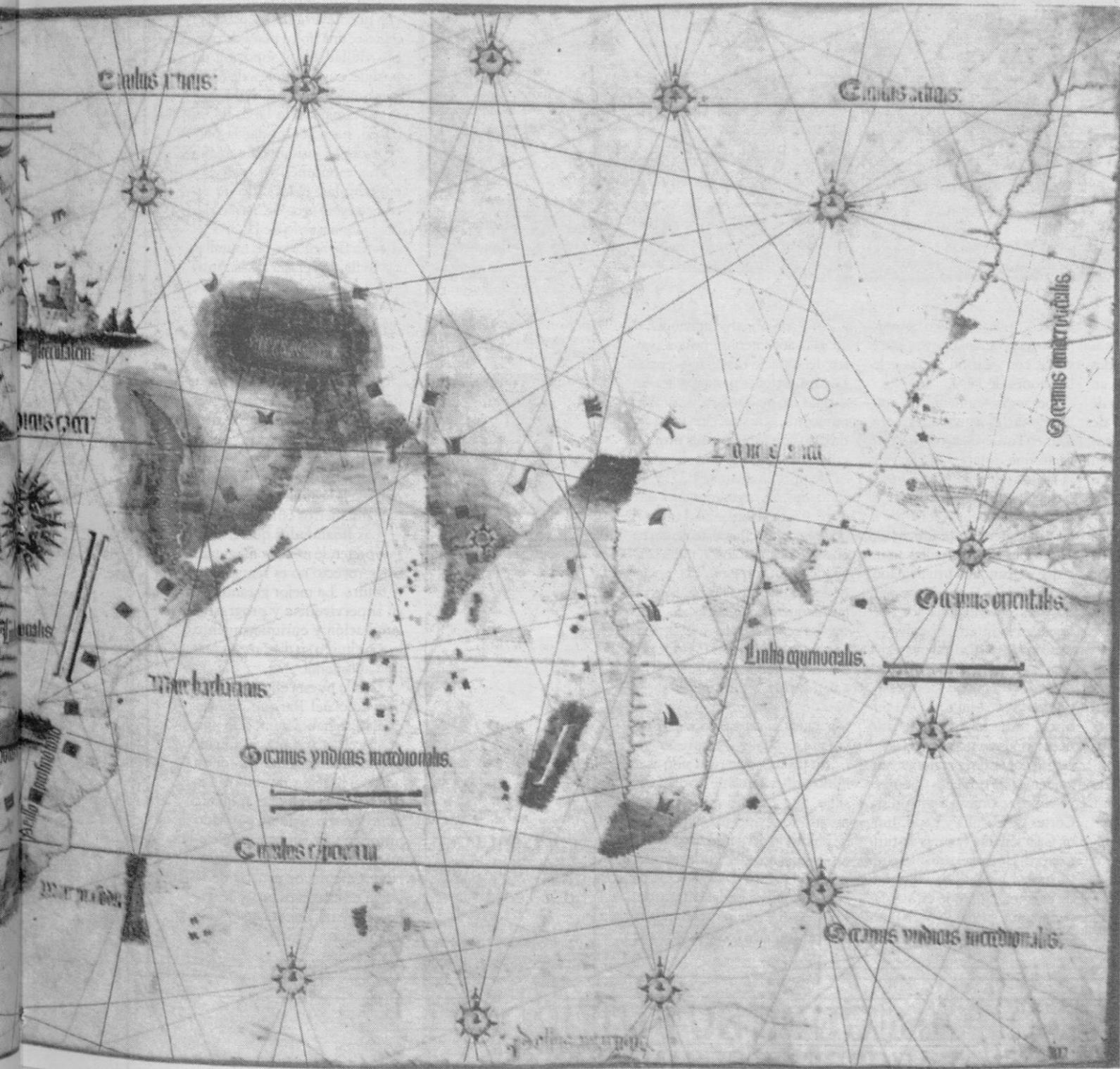


JUAN II DE PORTUGAL

Hijo de Alfonso V y de doña Leonor, desde su juventud demostró enormes aptitudes para el reinado, comportándose primero como guerrero valeroso y arriesgado (expedición de Arzila y batalla de Toro), para revelarse después como un hábil estratega y negociador en el Tratado de Tordesillas que nos ocupa.

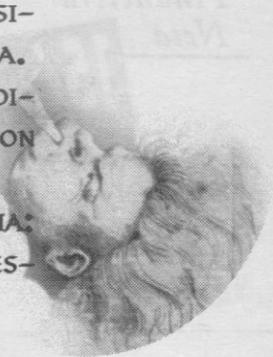
Subió al trono en 1481 y pronto se advirtieron las dos principales motivaciones de su reinado. Por un lado, conseguir el sometimiento de la nobleza, en línea paralela a la de los Reyes Católicos; por otro lado, favorecer las expediciones marítimas que impulsaran la expansión exterior de Portugal. En este sentido, el paso del Cabo de Buena Esperanza por parte de Bartolomé Díaz durante su reinado, supuso un importantísimo avance, puesto que quedaba libre una indispensable vía de acceso a las Indias Orientales.

Como curiosidad, resaltar que fue escritor de exquisito refinamiento y elegancia y que se le atribuye el "Palmerín de Inglaterra", novela de caballerías de la llamada "Serie de los Palmerines" que tuvo un enorme éxito y difusión en su época.



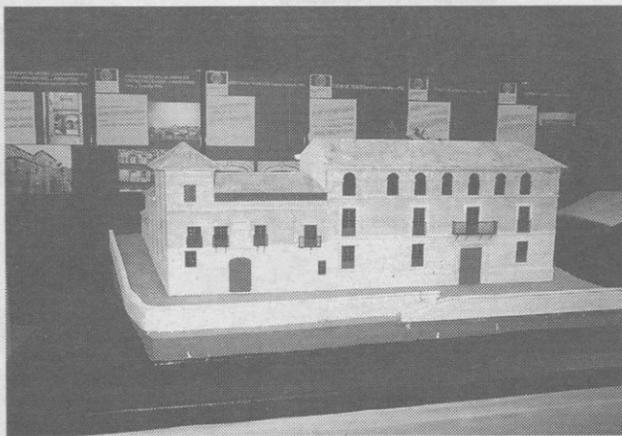
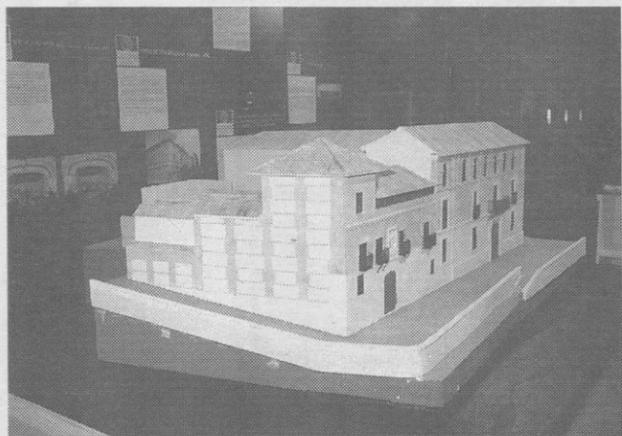
EL MONARCA PORTUGUES EL DERECHO DE ACCESO DE LAS NAVES ESPAÑOLAS A LAS INDIAS ORIENTALES, "SIGUIENDO LA RUTA DE PONIENTE", ES DECIR, SIEMPRE QUE SE VIAJARA AL OESTE DE LA LINEA DIVISORIA. EL MAPA QUE REPRODUCIMOS, CONOCIDO COMO "MAPA DE CANTINO", DE 1502, MUESTRA YA LA LINEA DIVISORIA ESTABLECIDA EN LAS 370 LEGUAS AL OESTE DE LAS ISLAS AZORES, POSIBILITANDO LA EXPANSION PORTUGUESA HACIA BRASIL.

EN CUALQUIER CASO, A PARTIR DE ESE MOMENTO EL MUNDO ESTABA DIVIDIDO EN DOS ZONAS DE INFLUENCIA: AL OESTE DE LA RAYA SE PRODUCIRIA BASICAMENTE LA COLONIZACION ESPAÑOLA; HACIA EL ESTE, LOS DESCUBRIMIENTOS PORTUGUESES.





Castilla y León, en miniatura



Es sabido que los parques de maquetas o ciudades en miniatura que ya existen en el mundo gozan de gran éxito de público y constituyen una de las atracciones más importantes de los lugares en que están enclavados. Basta recordar los ejemplos de Mini Europa (Bruselas) o Maduro Dam (Amsterdam), avalados por el número de visitantes que reciben cada año. Si la idea no es, por tanto, original, sí lo es en cambio su carácter temático regional, su diseño, concepción y funcionamiento.

El proyecto, planteado por un hombre de excepcional experiencia, Fernando Fernández Hidalgo, fue adoptado por la Comisión Ejecutiva de la Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, y apoyado por la Junta. Se pretendía cubrir dos objetivos principalmente.

Primero, acometer una actividad de marcado carácter popular, (sin perjuicio de su capacidad de divulgación cultural de los monumentos más representativos de la Comunidad),

que complementa, en este aspecto, el programa de actos previstos con ocasión de las celebraciones de 1994.

Segundo, aumentar el contenido de las actividades a realizar en Tordesillas, con un proyecto que dotará a la villa, y a la región, de una nueva infraestructura turística con potencial de desarrollo, aprovechando la circunstancia de la ubicación estratégica de Tordesillas en un cruce de caminos privilegiado, en relación a la zona occidental, dentro de España, y a Portugal, en lo internacional.

Como es lógico, tal proyecto, escapa en su financiación completa a las capacidades presupuestarias de esta sociedad pública, por lo que ha sido necesario involucrar a todas las instituciones de la región, ayuntamientos de capitales y las nueve diputaciones provinciales, Cortes de Castilla y León, Junta, Caja España (y otras instituciones que puedan sumarse en el futuro). La decidida voluntad de colaboración que en su mayoría han expresado tales entidades ha permitido alcanzar,

además, un objetivo adicional, la cooperación interinstitucional dentro del espacio castellano-leonés. Las instituciones participantes encargan las maquetas de sus monumentos, que seleccionan en cada caso con arreglo a sus propios criterios. Naturalmente, la escala es siempre la misma, 1:25, y las calidades, las necesarias para que puedan ser exhibidas en el exterior por tiempo indefinido, teniendo en cuenta la climatología, nada suave, de nuestra región. Estas entidades no pierden la propiedad de las maquetas que encargan, sino que las ceden a buen depósito para su exhibición en el Parque, pudiendo retirarlas, con arreglo a un calendario pactado, para hacer uso de ellas con finalidad promocional de sus respectivas provincias, capitales o empresas.

Su protagonismo ha sido asumido principalmente por Tordesillas, que a través de su ayuntamiento (que aporta los terrenos de ubicación del parque, recinto de esparcimiento de Valdegalindo, en la orilla izquierda del Duero), ha constituido la Fundación Tordesillas, en que está representada la empresa pública como propietaria

Diapositivas de las miniaturas pertenecientes al Parque de Maquetas.



Pío Díaz
de Tuesta

En pequeño

El Parque de Maquetas pretende representar en pequeño tamaño la región

del proyecto, siendo sus funciones, que ejerce con autonomía y profesionalidad, la de promocionar, conservar y explotar el parque.

El parque pretende representar en reducido tamaño la región, a través no sólo de los monumentos más relevantes de las nueve provincias, sino también de otros elementos de identificación: una muralla almenada con puente levadizo que dará el ingreso; una típica plaza de pueblo, de ladrillo y soportal; un bosque, cuyos árboles, de especies autóctonas, van reduciendo su tamaño a lo largo de un paseo, para acomodar la percepción del visitante al tamaño de los monumentos que va a contemplar; el Castillo de Simancas y, el arco de Santa María, el monasterio de Huerta, el Alcazar de Segovia, las murallas de Avila, la Iglesia de la Antigua y la Catedral de León, se distribuyen representando a todas las provincias, a través del eje del Duero.

El elemento simbólico lo constituye un árbol parlante y humanizado, que da la bienvenida y explica, con un cuento, la razón de su presencia y la del Parque. El observador contemplará un mapa, a vista de pájaro, de toda la región, extendida en diez mil metros cuadrados.

Las finalidades que el Parque pretende no se conseguirán si el proyecto no es rentable en el futuro. La mejor garantía de su supervivencia y progresiva ampliación y enriquecimiento la constituyen su diseño y su gestión autónoma.

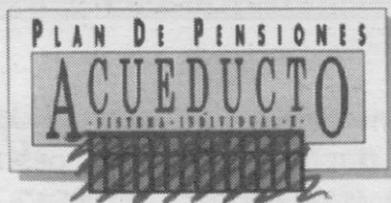
Con la puesta en marcha del proyecto del Parque de Maquetas, se habrá cumplido uno de los objetivos más ambiciosos: que esta efeméride constituya una celebración de toda la región castellano-leonesa, que la reflexión sobre nuestro pasado histórico y artístico aporte elementos para su actual vertebración. Qué mejor prueba de la unión de esfuerzos procedentes de las instituciones de toda Castilla y León.

ASEGURE SU FUTURO Y AHORRE EN SUS IMPUESTOS

Rentabilidad
Financiera
Neta

15,6%

AÑO 1993



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

La solución rentable de su jubilación

Desgravación
Fiscal

Hasta un límite
de 750.000.- Ptas.

(según la Reglamentación vigente)

**Cambiamos
tus suspiros por sonrisas.**



**200.000 PTAS.
Y UN RENAULT NUEVO.**

Renault suma a las 100.000 pts. de descuento que te ofrece el Gobierno, otras 100.000 pts., como mínimo, si cambias tu viejo coche, con más de 10 años, por un Renault nuevo.

WINGO

Precio con promoción desde **970.000 ptas.**

Clio

Precio con promoción desde **1.140.000 ptas.***

Renault 19

Precio con promoción desde **1.295.000 ptas.****

RED RENAULT DE CASTILLA Y LEON
127 instalaciones a su servicio

* Precio válido para CLIO RL 1.2 3p ** Precio válido para R19 RL 1.2 3p.

Precio recomendado, incluye IVA, transporte.

oferta promocional y subvención gubernamental aplicable a turismos en las condiciones previstas

en la normativa legal (plan RENOVE). Válido hasta final de mes para vehículos en stock. No acumulable a otras ofertas.



RENAULT



La exposición "El siglo inquieto" muestra, en 70 grabados, el cambio producido en la vida rural y urbana en esta época.



Las transformaciones irreversibles del siglo XIX

MAGDALENA GONZALEZ

Bajo el título "El siglo inquieto" el etnógrafo vallisoletano Joaquín Díaz ha coordinado una exposición que responde a dos preguntas concretas: ¿Qué aspectos han cambiado la vida del hombre de Castilla y León? ¿Cuándo se produjo esta transformación?

La región se convierte así en el centro de una exposición dentro de los actos conmemorativos del V Centenario del Tratado de Tordesillas. Una Comunidad que, igual que otras, cambió en el siglo XIX con la llegada del ferrocarril, los sistemas mecánicos, el agua en los núcleos rurales, el teléfono, las comunicaciones, las fábricas de harina y la minería.

«Para un historiador, cui-

dadoso diferenciador de periodos de tiempo, -explica Joaquín Díaz- sería un disparate afirmar que la Edad Media llega hasta el siglo XIX; no así para un observador o filósofo medianamente agudo». Para el etnógrafo, el siglo XIX es la época en la que el hombre deja de ser el centro del Universo «y los inventos mecánicos le hacen perder el sentido del espacio y del tiempo».

Bajo un carácter didáctico, 70 grabados de la época, que tratan doce oficios distintos, descubren la concepción que se tenía del hombre y de su trabajo. A cada uno de los grabados le acompaña un texto explicativo sobre cómo veía la

gente al agricultor, al cura, al coplero, al pastor y otros. «Una muestra donde se observan los primeros síntomas de una transformación irreversible».

Concretamente, este recuerdo del siglo XIX descubre las transformaciones que han sufrido cada uno de los 12 oficios reseñados, algunos incluso desaparecidos por los avances de la técnica y de la ciencia. «Nos previene

con ejemplos acerca del peligro de utilizar incorrecta, arbitraria o inicuamente los avances técnicos».

La muestra, situada en la iglesia de San Miguel de la localidad de Arévalo, Avila, permanecerá hasta el próximo 15 de julio.



Grabado de Charles Whymper, de 1876.

La exposición "El cuarto continente" descubre, con un total de 148 piezas de arte, los motivos artísticos más relevantes de las culturas americanas antes de su contacto con los europeos. Esas piezas de arte precolombino trasladan en el tiempo la concepción que las civilizaciones tenían de la vida y de la muerte.

Vida y muerte en las culturas precolombinas

M. G. P.

El encuentro, organizado por la sociedad pública V Centenario del Tratado de Tordesillas dentro de las actividades conmemorativas de la firma del Tratado, dispone de una colección perteneciente al museo Barbier-Mueller de Ginebra. El valioso conjunto de objetos pertenecía a las antiguas civilizaciones extendidas por América Central, los Andes y la Amazonía, de ahí su distribución espacial dentro de las salas de exposiciones por regiones culturales: Mesoamérica-México, América Central; Perú-civilizaciones andinas y Brasil y las culturas de la cuenca del río Amazonas.

La coordinadora de la exposición *El cuarto continente*, Elvira Maluquer, destaca el valor artístico e histórico de las piezas expuestas. Cada una de ellas guarda una gran expresividad artística donde las antiguas civilizaciones manifiestan



Algunas de las obras precolombinas presentes en la muestra.



tan su concepción de los dioses, de los mitos, y sus rituales. "Este arte resulta esencial para comprender la evolución estética del mundo moderno, ya que fue elegido como punto de referencia de muchos de los movimientos de vanguardia actual"

La exposición se ha fijado en Valladolid, concretamente

en el Museo de la Casa Colón, después de un convenio firmado con la Fundación Barbier. Para hacer posible este proyecto se han invertido 20 millones de pesetas, presupuesto destinado a su traslado y mantenimiento en el museo.

El propietario de cada una de las piezas comenzó a re-

copilarlas a principios de los años 20, época en la que se desconocía el valor de este arte y sólo se compraba con el fin de romperlas y extraer el oro que posiblemente se guardaba dentro.

Ahora, 70 años después, el embajador de España Joaquín Martínez-Correcher, coordinador general de la muestra,

afirma que se expone en Valladolid por ser el lugar más idóneo de Castilla y León y también el momento justo, la celebración del V Centenario del Tratado. Al mismo tiempo, celebra que esta sea la primera ocasión que se exponga en lengua castellana, ya que anteriormente ha sido presentada en catalán y en gallego.

Una vez clausurada esta exposición el próximo 10 de julio, las piezas se exhibirán en el Centro Cultural de la Fundación "la Caixa" de Palma de Mallorca; en la Casa de América de Madrid, durante los meses de octubre y noviembre; y en el Instituto Santa Fe de Granada, a partir de mediados del mes de diciembre hasta el 27 de enero del próximo año. En este último lugar la exposición será inaugurada por los Reyes de España, según anunció el embajador Joaquín Martínez-Correcher.



LA EXPOSICION DE BURGOS MUESTRA EL TRANSITO ENTRE LA EDAD MEDIA Y LA MODERNA

La paz y la guerra

La exposición se plantea con un carácter divulgativo y, al mismo tiempo, unido al rigor de una aproximación científica a través de los más adecuados medios didácticos. Su objetivo es mostrar los aspectos ideológicos y materiales más destacados del momento de tránsito entre Edad Media y Edad Moderna que caracteriza a la época del Tratado de Tordesillas. Para ello se realiza una presentación paralela de la situación en Castilla y Portugal, a fin de apreciar sus elementos comunes y divergentes dentro del marco peninsular y europeo del Renacimiento.

Con esta finalidad, se toman como ejes conductores los conceptos de paz y de guerra: la guerra, protagonizada por la corona y la nobleza como principal medio para dirimir diferencias y ambiciones y, al mismo tiempo, la paz, marco de desarrollo de la vida cotidiana de los diversos estratos de la población.

En una primera parte introductoria, básicamente a través de mapas, se presentará un panorama general de la situación en Europa y el Mediterráneo, y más concretamente, de los reinos de la Península Ibérica, en 1494. A partir de aquí, la exposición se estructura en dos grandes secciones:

I.- EL TIEMPO DE LA PAZ pretende aproximarse a la vida cotidiana y la mentalidad. Es el conjunto de poderes representados por la corona y la nobleza con sus símbolos e imágenes más significativos, a lo que hemos llamado la **vida política**. A continuación, la **vida social** aparecerá ejemplificada en el mundo de la caza y las fiestas. En el apartado dedicado a la **vida privada** se pretende reconstruir el conjunto de espacios más representativos de la casa acomodada de la época, con sus usos respectivos -el ocio, el descanso y la comida-, mostrando a la vez diversos aspectos de la moda y

dedicando un apartado especial a la música y el juego como principales distracciones privadas. La **vida económica** se centrará en el mundo del trabajo y las principales actividades profesionales en la ciudad y en el campo. Un segundo aspecto de este apartado estará dedicado al mundo del dinero y del comercio, con especial atención a la moneda, las rutas y los productos.

Más adelante, la **vida religiosa**, tras mostrar una serie de imágenes adecuadas al protagonismo del alto clero secular y de las principales órdenes religiosas, pretende hacer patente la complejidad de la realidad espiritual de este periodo de tránsito entre antiguas creencias, a veces próximas a la superstición, y nuevas y más íntimas formas de devoción. Todo ello, a su vez, aparecerá completado por un recorrido visual de las principales actitudes ante la muerte. Por último, se mostrarán diversos elementos relacionados con las

minorías religiosas, judíos y moriscos, junto a los mecanismos de control desarrollados por el poder, bajo la égida de la Inquisición.

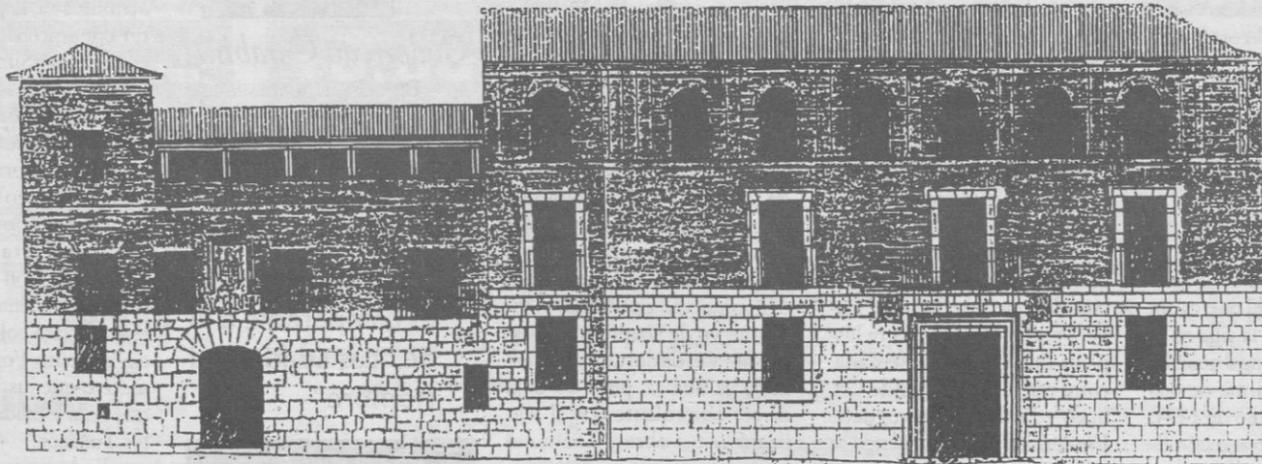
Finalmente, la **vida intelectual y artística** pretende ofrecer, a partir del hecho decisivo para la difusión de la cultura que representa la aparición de la imprenta, un panorama general de la actividad científica, literaria y de pensamiento, en el momento de tránsito entre la mentalidad escolástica renovada y las nuevas actitudes del humanismo, así como los diversos gustos artísticos que determinan la estética ecléctica del momento, en la confluencia entre gótico tardío, mudéjar y primer Renacimiento, así como el llamado "manuelino" portugués.

II.- EL TIEMPO DE LA GUERRA supone un intento de aproximación a la más dinámica realidad de la época, fuente de transformaciones de toda índole que, a partir de una

auténtica "revolución militar", haría posible la supremacía europea sobre otros pueblos. Para ello se partirá de las fuertes pervivencias medievales y caballerescas que, como en todos los aspectos, caracterizan aún a este momento. Armas, cuadros, maquetas y otros objetos permitirán ilustrar los episodios más característicos de la decisiva aportación castellana y portuguesa a la nueva organización y técnica de la guerra moderna, a través de tres campañas emblemáticas que, para agilizar y hacer más comprensible la exposición, se tomarán como ejemplo: la campaña portuguesa de Arcila, en el norte de Africa, como ejemplo de la tradición caballerescas; la guerra de Granada, como gran momento de transición entre viejos y nuevos valores y técnicas; y las primeras campañas de Italia, donde se producirá el despliegue definitivo de los nuevos medios y concepciones militares, de la estrategia del Gran Capitán al definitivo protagonismo de la artillería y las fortificaciones. Por último, un capítulo especial ofrecerá una muestra sintética de la **Guerra en el mar**, a través de las grandes armas marítimas de combate que son la galera -en el ámbito mediterráneo- y las naos y carabelas en los nuevos escenarios oceánicos.

ALBERTO BARTOLOME ARRAIZA

EDIFICIO DEL TRATADO DE TORDESILLAS



OBRA REALIZADA POR:



Restauración de Edificaciones.

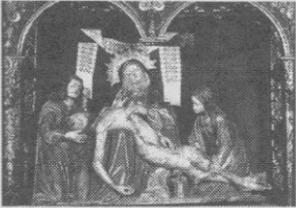
YAÑEZ S.A.

C/ María de Molina, 3, 2º
Telf. 352174. Fax. 356325. 47001 Valladolid



Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO



De gran mérito puede considerarse la exposición "El arte en la época del Tratado de Tordesillas" que, organizada por la Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas y la Comisión Nacional para las Conmemoraciones de los Descubrimientos Portugueses, se celebra en el monasterio de Nuestra Señora de Prado (Valladolid) del 20 de abril al 30 de junio de 1994.



EL ARTE EN LA EPOCA DEL TRATADO DE TORDESILLAS

Nunca mejor continente para tan magno contenido

Nunca mejor continente ha tenido hasta la fecha más importante contenido artístico. Parece como si renaciera al esplendor de la orden jerónima propio de los tiempos en que tan majestuosa edificación era objeto de las asiduas visitas de los Reyes Católicos. Es, así mismo, fácil vivir bajo sus bóvedas aquellas jornadas en las que Cristóbal Colón esperaba angustiado mascullando la gran hazaña que hoy nos congrega, quinientos años después.

Esé ambiente, regio y colombino, es uno de los grandes protagonistas de nuestras celebraciones actuales. El otro es, sin duda, Tordesillas: la villa en la que Castilla y Portugal acordaron, mediante la firma de dos tratados el 7 de junio de 1494, delimitar los ámbitos geográficos que uno y otro reino se reservarían en África el Atlántico y el Nuevo Mundo, realidad entonces apenas intuida.

Y aquí, a varios kilómetros de la villa que lloró el óbito de la reina Juana, el magnífico marco del Monasterio de Nuestra Señora de Prado nos ofrece un centenar largo de tesoros artísticos de los siglos XV y XVI. Las obras expuestas son otros tantos testimonios de la ca-

lidad y belleza que ornaron las artes plásticas en Portugal y Castilla, verdaderas potencias marítimas, científicas y, cuando la ocasión lo permitía, políticas de aquellas centurias.

La escultura, la pintura, la orfebrería, tapices y ornamentos litúrgicos se dan cita para recordarnos el fructífero discurrir de los influjos artísticos y culturales que enlazaban los distintos enclaves europeos, asiento material de la civilización occidental. Vemos así, en nuestro recorrido por la muestra, cómo las tradiciones autóctonas se aunan con esas directrices internacionales que se reflejan de manera patente en la pintura hispano-flamenca representada, entre otros, por Fernando Gallego y Pedro de Berruguete. Ese mismo hábito flamenco se rastrea en piezas lusitanas; basta citar el óleo "Jesús entre los doctores", procedente de la Catedral de Evora. Todo ello sin olvidar que, en su labor colonizadora y evangelizadora, los reinos ibéricos asimilaron rasgos de la idiosincrasia cultural de los mundos exóticos que conocían: es el caso, por ejemplo, de la deliciosa tabla "La adoración de los Magos" de la Catedral de

Viseo, en la que un indio brasileño toma el lugar del rey negro.

Cabe destacar, desde mi punto de vista, la orfebrería. Un magnífico conjunto de obras maravilla por la mezcla de virtuosismo y devoción que revela cada filigrana, cada engaste, ... Piedras y metales preciosos se funden con esmaltes y aljófares para forzar al visitante a permanecer absorto ante la pericia que produjo tan artísticas piezas.

Sobrecoge la pétrea bóveda de cañón por su nobleza y recogimiento. Estamos en la entraña del claustro jerónimo y, entre vidrieras de seguridad e iluminación oportuna, el visitante va de sorpresa en sorpresa. Verdaderamente casi nada es nuevo, pero no deja de ser estimulante que al realizarse estas obras, cuando el estilo renacentista comenzaba a asentarse en la Península Ibérica sobre bases góticas, a la par en las tierras del nuevo continente enraizaban las coordenadas de la fe y la cultura occidental. De ahí que sea legítimo contemplar estos espléndidos ejemplares con el orgullo que nace de nuestro pasado civilizador.

La corte de los Reyes Católicos, a pesar de la austeridad de



Godofredo Garabito

DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE LA PURISIMA CONCEPCION DE VALLADOLID

Excepcional

Para muchos visitantes, esta exposición es comparable a la de "Las Edades del Hombre"



la reina, permitía, según afirma en el prólogo del catálogo de la exposición el profesor Juan José Martín González, movilizar a un nutrido contingente de artífices, ya que la mesa era "atendida por vajilla de plata y oro" y la liturgia estaba "vestida de frontales, atriles, cálices, portapanes, cruces, relicarios, etc."

Una pequeña pero significativa muestra es la que puede verse en esta oportuna y bien cuidada exposición de "El arte en la época del tratado de Tordesillas".

Desde Aveiro nos llega un magnífico cáliz de finales del siglo XV, de plata dorada, que se encuadra perfectamente en la tipología de la moda campanillas, prevalente hasta el siglo XVI, que contrasta con los modelos del cuatrocientos que aún perduran en otro maravilloso cáliz, datado ya entre 1510 y 1520, procedente de la iglesia de Anunciada en Setúbal. Esta pieza, que probablemente tuvo también campanillas, ve enriquecida su iconografía con la presencia de ángeles que portan símbolos de la Pasión y con rica filigrana.

No faltan los cálices que puedan admirarse en nuestras tierras castellanas. Uno de ellos, donado a la Catedral de Segovia por el Duque de Albuquerque, fue labrado en nuestra ciudad en la década final del siglo XV por el platero Juan de Jerez. En su pie, de base mixtilínea, el escudo ducal, la Verónica y los ángeles con atributos de la pasión forman un conjunto de extraordinaria belleza. Similar en su estructura y fechado en la misma época, se expone un cáliz debido al artífice burgalés Bernardino de Porres. Esta obra, donada a la colegiata de San Miguel de Ampudia por la entonces infanta doña Juana, constituye, con la Colegiata y con la imponente mole del castillo y la rica colección de arte de Eugenio Fontaneda, otro motivo que justifica la visita a esta bella localidad de los Montes Torozos.

Todo este encuentro con el arte, tan magníficamente presentado, no deja de ser una llamada al cultivo del espíritu y a sentir el orgullo de nuestro pasado histórico; pero también debe servir para recordar que en el silencio de muchos rincones de Castilla y León existen obras de arte capaces de levantar oleadas de admiración en cuantos hasta allí pudieran llegar.



CARTOGRAFIA Y NAUTICA EN TORNO AL TRATADO DE TORDESILLAS

El testamento de Adán

La exposición *El testamento de Adán, cartografía y náutica en torno al tratado de Tordesillas* ocupa un puesto de excepción en las actividades previstas para conmemorar el quinto centenario del susodicho tratado. Ello obedece a que la exposición citada tiene como objetivo fundamental mostrar las piezas básicas del acontecimiento histórico que se recuerda. Tales piezas son, en primer lugar, los documentos suscritos en el momento de la firma del tratado de Tordesillas, así como diversos testimonios escritos que aluden tanto a los precedentes como a las consecuencias inmediatas de lo acordado en junio de 1494. Paralelamente se incluirá en la exposición un abundantísimo repertorio de materiales cartográficos y náuticos, que servirán para reflejar la visión del mundo anterior a Tordesillas, la plasmación de la famosa línea divisoria de las zonas de influencia de castellanos y portugueses y, asimismo, los progresos experimentados en aquellos años en el campo de la navegación y en el de la cosmografía. Por lo demás la ex-

posición que nos ocupa contará también con piezas diversas que contribuyan a contextualizar el suceso que se conmemora, desde retratos de los protagonistas hasta moneda de la época, pasando por objetos relativos a las formas de vida de los años finales del siglo XV e iniciales del XVI. Es propio advertir, por otra parte, que "el testamento de Adán" es una exposición realizada conjuntamente por la sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas y la Comisión Nacional para las conmemoraciones de los Descubrimientos Portugueses. De ahí que dicha exposición se celebre primero en Lisboa, durante septiembre y octubre de 1994, y posteriormente en León, en los meses de diciembre de 1994 y enero de 1995. El archivo Nacional de la Torre de Tombo será la sede de la exposición lisboeta y la iglesia del Hospital de San Marcos la de la exposición de León.

La sección de documentos se nutre de fondos procedentes de los archivos españoles de Indias y Simancas y del Archivo Histórico Nacional portugués de la Torre do Tombo.

Comienza con documentos de mediados del siglo XV, que reflejan la expansión castellana y lusitana por la costa occidental africana. Un capítulo importante lo constituye la paz de Alcaçobas de 1479, que puso fin a la guerra de sucesión de Castilla, pero el eje de esta sección corresponde, sin duda, a los tratados de Tordesillas, el de la línea divisoria y el de las pesquerías. Cabe reseñar, en este sentido, que se exhibirán dos piezas descubiertas recientemente por el profesor portugués José Manuel Carciá, una de ellas con la minuta original regia y la otra con la traducción al idioma portugués del texto del tratado. Ni que decir tiene que a estas piezas les acompañan documentos inmediatamente anteriores, como la bula "Inter Caetera" de mayo de 1493 o correspondencia entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón. La documentación de náutica y cartografía se abrirá con la visión del mundo en los "Comentarios al Apocalipsis" del Beato de Valcavado. La riqueza de esta sección es ciertamente excepcional. Mencionaremos, en orden cronológico, las pie-

zas más destacadas que se van a exhibir en la exposición: la "Carta atlántica" de Jorge de Aguilar de 1492, el "Globo" de Martín Benheim de la misma fecha, el "Almanaque perpetuo" de Abrahán Zacuto de 1496, la "Sphere Mundi" de Juan Saviabosco de 1499, el "Mapamundi" de Juan de la Cosa de 1500. Un facsímil del "Mapa de Cantino" de 1502, la "Carta universal de pessaro" de 1506, el "Mapamundi" de M. de Waldseemüller de 1507, el "Padrón de las Antillas" de P. Mártir de Angleria de 1511, la "Carta universal de Salviati" de 1524, el "Planisferio" de Dégo Ribeiro de 1529, fragmentos del "Padrón de Indias" de Alonso de Chaves de 1535, la "Carta atlántica" de Lope Homen de 1550, etc. Además figuran diversos instrumentos de navegación (astrolabios, armilla náutica, sonda, nocturlabio, etc.) Y la reconstrucción de diversas naves, entre ellas la Santa María y la Victoria. Aquí se incluyen algunas piezas artísticas con representación del mundo del mar, como la "Virgen de los Navegantes" de Alejo Fernández o la vista de Sevilla,

desde Triana, que data aproximadamente del año 1560.

La tercera y última sección, por lo que al contenido de los materiales se refiere, incluye un conjunto variado de piezas que podemos calificar como específicas del contexto histórico del tratado de Tordesillas. En ella encontraremos retratos de los Reyes Católicos y de Carlos I, por una parte, y de Juan II y D. Manuel de Portugal por otra. Destacaremos, en este capítulo, el retrato anónimo de Isabel la Católica del Palacio Real de Madrid o el retrato de D. Manuel y familia de la Casa de Misericordia de Oporto. La exposición recoge, por otra parte, piezas alusivas a la corte, la milicia o la iglesia de la época, la espada del rey católico de la real armería de Madrid, el "Breviario romano" del Escorial o el cáliz con el escudo de los Fonseca del Museo Diocesano de Valladolid son algunas de las piezas más significativas de esa sección por parte española. Desde el punto de vista portugués podríamos mencionar el relicario de Nuestra Señora de la Anunciada, del Museo de Setúbal, el "Libro de Horas" de la reina doña Leonor de la biblioteca Nacional de Lisboa o el yelmo funerario del museo militar de Lisboa. Completan la sección crónicas de la época y una escogida selección de monedas, tanto castellanas como lusitanas.

JULIO VALDEON

<p>CUBA El ritmo del Caribe</p> <p>Descuento de 25.000 ptas. por persona Viajes del 30 Julio al 19 Agosto</p> <p>Descuento de 15.000 ptas. por persona Viajes del 2 al 29 de Julio</p>	<p>CANCUN Sal, limón y tequila</p> <p>Descuento de 25.000 ptas. por persona Viajes del 1 al 21 de Agosto</p> <p>Descuento de 10.000 ptas. por persona Viajes del 4 al 31 de Julio</p>	<p>SANTO DOMINGO Merengue a pleno Sol</p> <p>Descuento de 20.000 ptas. por persona Viajes del 1 al 21 de Agosto</p> <p>Descuento de 15.000 ptas. por persona Viajes del 4 al 31 de Julio</p>	<p>BRASIL Al Rojo Vivo</p> <p>Descuento de 15.000 ptas. por persona Viajes del 14 Julio al 31 de Agosto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones no válidas para ofertas. • Estos descuentos son válidos para todas las reservas realizadas a través de nuestra programación general «Folleto largas distancias». Verano 94. • Condiciones sujetas a disponibilidad de plazas. • Todos los viajes llevarán un obsequio general. 		
<p><i>En HALCON, siempre es verano</i></p>					
<p>BENIDORM</p> <p>Salidas en autocar: MIÉRCOLES - SABADOS - DOMINGOS</p> <p>P. Completa desde 20.200 Ptas. Supl. León: 1.000 ptas.</p> <p>NIÑOS: 1.º GRATIS - 2.º 50 % Sobre precios Hotel (2-10 años)</p> <p>Ofertas válidas para Junio</p>	<p>COSTA DEL SOL</p> <p>Salidas en autocar: LUNES - MIÉRCOLES - SABADOS</p> <p>P. Completa desde 18.000* Ptas. * desde Avila-Salamanca</p> <p>NIÑOS: 1.º GRATIS - 2.º 50 % Sobre precios Hotel (2-10 años)</p>	<p>LISBOA</p> <p>CIRCUITOS EN AUTOCAR 6 DIAS Salidas Jueves</p> <p>VISITANDO: AVEIRO - LISBOA - SANTAREM TOMAR - FATIMA - COIMBRA</p> <p>M. Pensión desde 36.900 Ptas.</p>	<p>ALGARVE</p> <p>Salidas en autocar JUEVES Y VIERNES</p> <p>A.D. desde 27.400 Ptas. M.P. desde 38.100 Ptas.</p> <p>Suplementos Zamora, Palencia y Valladolid: 500 ptas. AD: Alojamiento y Desayuno; MP: Desayuno, Cena y Alojamiento. NIÑOS: Consultar descuento</p>		
<p>MALLORCA</p> <p>SALIDAS: Miércoles y Domingos desde SALAMANCA SALIDAS: Miércoles desde VALLADOLID</p> <p>8 días P. Completa, desde 33.300 Ptas. 15 días P. Completa desde 49.000 Ptas.</p> <p>OFERTAS VALIDAS PARA JUNIO</p>	 <p>La mejor forma de ir</p>		<p>TENERIFE</p> <p>SALIDAS: Miércoles desde VALLADOLID SALIDAS: Miércoles desde SALAMANCA</p> <p>8 días P. Completa, desde 43.000 Ptas. 15 días P. Completa desde 58.800 Ptas.</p> <p>* Suplemento desde Salamanca: 1.000 Ptas.</p>		
<p>SALAMANCA</p> <ul style="list-style-type: none"> • P.º Canalejas, 14 • C/. Zamora, 54 • Avda. Fco. Anaya, 2 • C/. Maestro Avila, 2 • C/. Toro, 78 	<p>VALLADOLID</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miguel Iscar, 13 • Veinte de Febrero, 6 • Don Sancho, 11 	<p>LEON</p> <ul style="list-style-type: none"> • P.º de la Condesa, 34 <p>PONFERRADA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avda. de la Puebla, 53 	<p>AVILA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avda. Portugal, 12 <p>BURGOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cardenal Segura, 3 <p>PALENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor, 3 	<p>SEGOVIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • P.º Ezequiel Glez., 38 <p>ZAMORA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Magistral Romero, 8 • Santa Clara, 34 (próxima apertura) 	<p>DEPARTAMENTOS ESPECIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEPARTAMENTO DE CONGRESOS P.º Canalejas, 14 SALAMANCA • DEPARTAMENTO DE GRUPOS Maestro Avila, 2 SALAMANCA
<p>INFORMACION GENERAL 902 300 600</p>					

TESTIGO DE LA HISTORIA

Silente testigo del tratado histórico mediante el cual España y Portugal se repartieron el mundo hace quinientos años en Tordesillas, el río Duero practica desde el origen del tiempo el hermanamiento de los dos reinos; entre eriales, majuelos, besanas y choperas, susurra, como decía Machado, eternas estrofas de múltiples historias y leyendas que nadie se detiene a escuchar.

Tuétano de la meseta, la siente y la ama y por eso le duele abandonar Castilla. Se muestra indeciso y al final, educado, hace frontera y dibuja un tortuoso camino superior a la centena de kilómetros donde comparte salud y despedida uniendo más que nunca dos orillas. Obediente acude a la llamada del Atlántico no sin antes alfombrar las Arribes de un inesperado paraíso de olivos y naranjos.

Impenitente tallador de granito, con su gubia de plata, día a día, fue esculpiendo un gran cañón. Pero este siglo su obra se vio frenada por otro importante acuerdo entre España y Portugal a través del cual se definían los tramos fronterizos en los que cada país podía aprovechar el genuino diseño de su cauce. Pronto la ingeniería sembró gigantescas puertas de hormigón entre sus ciclópeas paredes naturales para sosegar las, a veces, feroces embestidas de sus aguas y así poder extraer luz de sus infinitos plateados celestiales. El alma del agua, alma del Duero, comenzó a retornar por la meseta en forma de energía posibilitando la comodidad y el progreso.

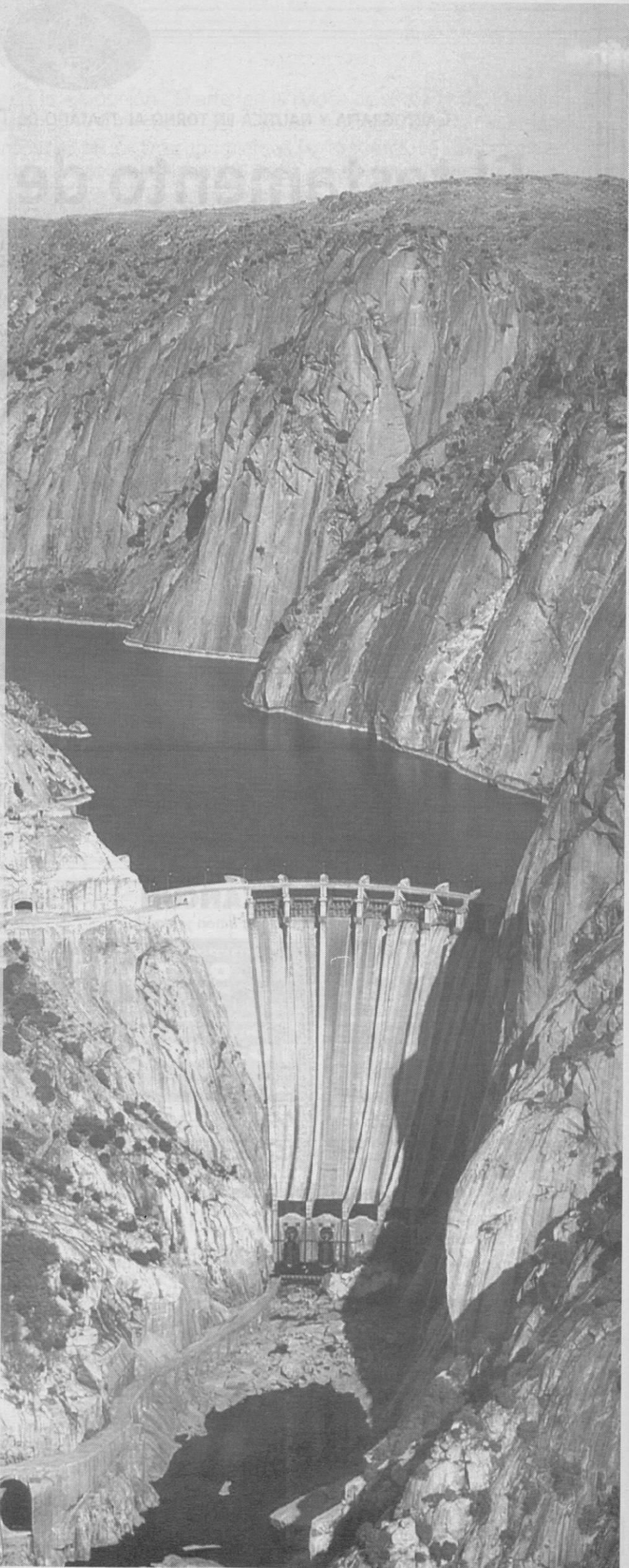
Con la celebración del Quinto Centenario del tratado de Tordesillas, el generoso Duero tiene motivos suficientes para sentirse feliz, y será nuevamente excepcional testigo de los actos, exposiciones, conciertos, congresos, etc., que a tal fin están programados.

Iberdrola, responsable de la industrialización del río y administradora de la electricidad que él nos facilita, ha recibido la petición de colaborar con tan magno acontecimiento y gustosa se presta a ello.

Cuando el 7 de Junio, Tordesillas muestre sus mejores galas para recibir a Reyes y Presidentes y celebre orgullosa los quinientos años del acuerdo, asomarnos a su muralla y veréis qué alegre y henchido se muestra el padre Duero.



IBERDROLA





EL ENCUENTRO REUNE A PARLAMENTARIOS DE LOS DOS ESTADOS Y DE LA COMUNIDAD

Reflexionar y debatir

Desde que España y Portugal recuperaron la democracia, en la década de los setenta, y con particular intensidad desde que las dos naciones ibéricas pasaron a ser miembros de la Comunidad Europea, los respectivos parlamentos iniciaron una serie de contactos periódicos a través de la Asociación Parlamentaria de Amistad Hispano-Lusa.

He participado por primera vez en una de estas cumbres, celebrada en Lisboa en los primeros días de mayo, en la que problemas comunes como el aprovechamiento de los ríos que cruzan ambos países, la protección de los parques naturales que se extienden a ambos lados de la frontera o las comunicaciones internacionales por ferrocarril o carretera se han tratado con enorme seriedad y rigor. Los parlamentarios españoles que hemos acudido a Lisboa hemos podido comprobar la importancia que se concede en



Fuensaldaña, sede del legislativo castellano-leonés.



Miguel A. Cortés
DIPUTADO

Portugal a la conmemoración del V Centenario del Tratado de Tordesillas, un acuerdo entre las coronas de Castilla y Portugal cuyas consecuencias han configurado no sólo los respectivos proyectos nacionales, sino buena parte del mundo tal y como hoy lo conocemos, y un ejemplo como pocos de las po-

sibilidad de resolver pacíficamente, con provecho mutuo, problemas que inevitablemente surgen en la vida de las naciones.

Por eso, junto con sesiones académicas y actos institucionales, manifestaciones culturales y encuentros de estudiosos, comunicadores, empresarios o creadores, los organizadores de la celebración del centenario han considerado conveniente que parlamentarios de ambas naciones, celebren unas sesiones de encuentro para aprovechar la ocasión de los quinientos años del Tratado de Tordesillas para reflexionar y debatir, a través de los representantes democráticos de ambos pueblos, sobre cuestiones que afectan a las respectivas regiones que tienen al Duero como eje central.

De acuerdo con un Consejo Asesor cuya composición es un reflejo de la pluralidad política que existe en nuestra región, las jornadas, que se celebran en Salamanca y Fuensaldaña, son sesiones de traba-

jo sobre dos cuestiones del mayor interés para los dos países.

En Salamanca se habla sobre el papel de España y Portugal en la Unión Europea frente a la naciente Comunidad Iberoamericana, auténtico "hecho diferencial" de las naciones ibéricas en una Europa que debe respetar las identidades históricas y culturales de sus miembros.

En la sede de las Cortes de Castilla y León el debate versa sobre el patrimonio histórico y natural, su conservación y aprovechamiento, siendo conscientes de que ahí está nuestra principal señal de identidad, uno de nuestros activos más valiosos y quizá la mayor responsabilidad que tenemos frente a las generaciones futuras.

Las jornadas parlamentarias hispano-lusas, cuentan con la participación de parlamentarios nacionales, europeos y regionales en el caso español, deben servir para acercar a dos naciones cuya vecindad e idénticas raíces culturales han hecho que su historia se entrecruce, con enfrentamientos y colaboraciones, influencias mutuas y recelos, pero que se han dado cuenta que la cooperación es mejor que vivir de espaldas, que los condicionamientos geográficos se tienen que aprovechar.

LOS MEJORES MATERIALES PARA LAS GRANDES CONMEMORACIONES

ALMACÉNES
Camara, S.A.
FUNDADOS EN 1881

47012 VALLADOLID

San Isidro, 14. tlf.: 29 64 00 - 29 65 11 - Fax: 29 64 56

09001 BURGOS

San Pedro Y San Felices, 22. tlf.: 20 40 41 - Fax: 27 17 73

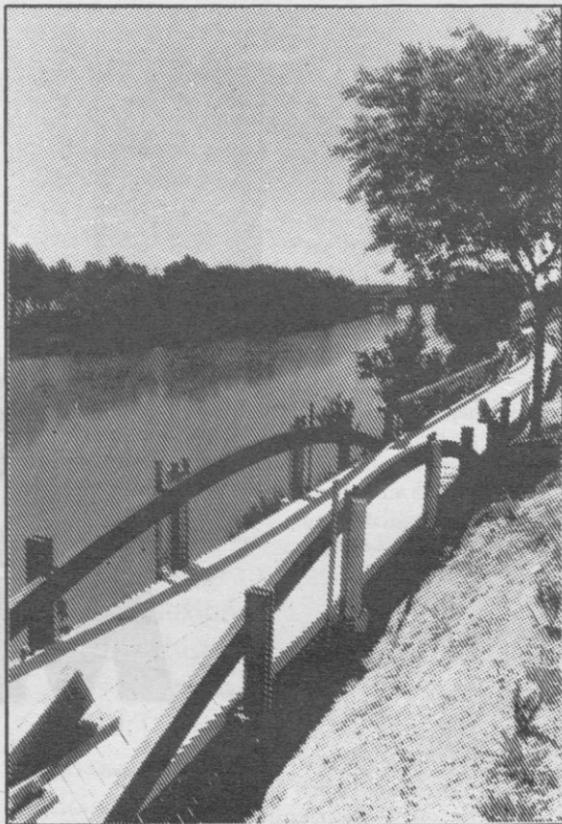
Comercial
CAMARA, S.A.

34003 PALENCIA

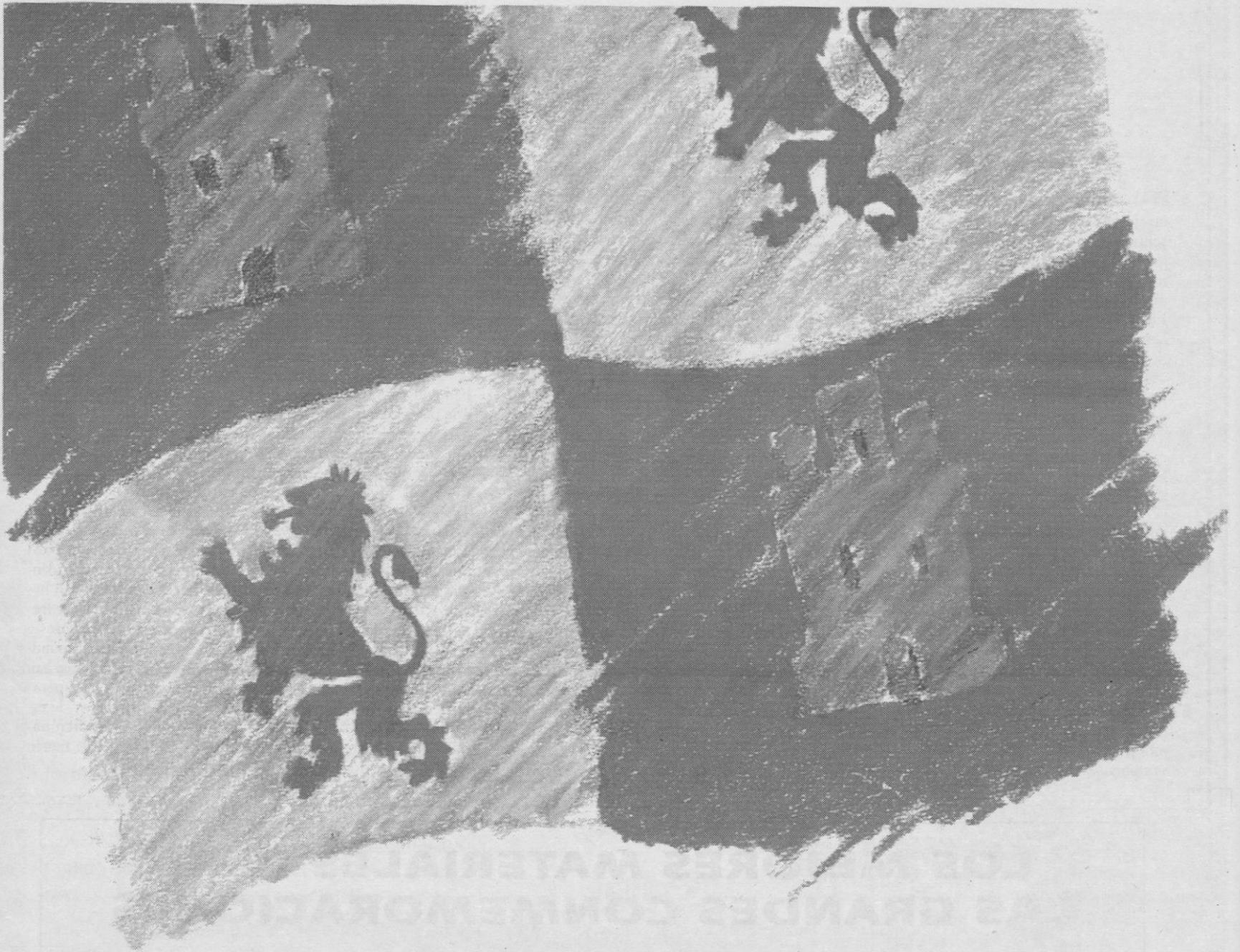
Avda. de Cuba, 42. Ctra. Villalibón (Poligonillo).

Tlf.: 72 34 62 - 72 38 86 - Fax: 75 56 50

- MADERAS NACIONALES Y DE IMPORTACION
- PREFABRICADOS DE MADERA ● PUERTAS Y COCINAS ● MATERIALES DE CONSTRUCCION
- FERRETERIA ● BRICOLAGE



Pasarela, junto al Duero, a su paso por Tordesillas.



**CADA
DIA
MAS.**



Junta de
Castilla y León



El 7 de junio de 1994 se conmemoran los 500 años de la firma del Tratado de Tordesillas, por el que castellanos y portugueses llegaron a un acuerdo sobre el reparto de los territorios, descubiertos y por descubrir, al otro lado del Atlántico.

EL CONGRESO DE HISTORIADORES ABORDA EL TRATADO DE TORDESILLAS Y SU EPOCA

Colón y una Castilla que no miraba al océano



Vista, a su paso por Tordesillas, del río Duero, eje permanente de unión entre la dos potencias ibéricas que, en los finales del siglo XV, se repartieron el orbe.

Desde el punto de vista científico, el congreso de Historia, sin duda, la celebración médular de cuantas forman parte del programa conmemorativo del quinto centenario del Tratado de Tordesillas. Se ha buscado, por ello, dotarle de la brillantez que tal hecho histórico merece, razón por la cual ha tenido un carácter itinerante, con un recorrido simbólico que uniera Portugal y España, desde Setúbal, ciudad portuguesa en la que fue ratificado el Tratado, el 4 de septiembre de 1494, y en la que tuvo lugar la inauguración, pasando por Salamanca, en cuya hermosísima Universidad vieja se han celebrado las dos primeras jornadas de tra-

bajo, hasta Tordesillas, punto de llegada natural, núcleo y protagonista principal de toas las conmemoraciones, que ha acogido, en las Casas del Tratado, los dos últimos días de trabajo y la clausura solemne del congreso.

Durante cuatro intensas jornadas, mas de un centenar de especialistas han analizado y debatido una amplia serie de cuestiones: los protagonistas del Tratado; las coronas de Castilla y Portugal, a finales del siglo XV y comienzos del XVI; los orígenes del Tratado: la primera expansión oceánica, la política exterior y los usos diplomáticos de la época, las relaciones castellano-portuguesas antes de 1494, las bulas alejandrinas de 1493; los acuer-

dos de Tordesillas y los problemas derivados de su puesta en práctica, las reacciones de otros países; el significado del Tratado en los orígenes del derecho internacional; sus repercusiones a lo largo de los siglos posteriores, y toda otra serie de aspectos, entre los que cabe destacar los trabajos sobre Tordesillas en la época Moderna, o una serie de aportaciones en torno al reino de Nápoles a finales del siglo XV y comienzos del XVI, la época en que fue conquistado por las tropas castellanas.

Tal amplitud y variedad de cuestiones han sido abordadas de forma brillante, por destacados especialistas de España y Portugal, con la presencia



Luis Ribot

COORDINADOR DEL CONGRESO DE HISTORIADORES

Momento histórico
El V Centenario del Tratado de Tordesillas es una buena ocasión para reflexionar sobre la historia y las circunstancias del periodo en que tal acuerdo se gestó

también de eminentes historiadores iberoamericanos, franceses, ingleses, italianos y de otros países de Europa. Se han desarrollado cuatro grandes aulas temáticas, además de dos sesiones varias: Los cuatro bloques temáticos se han referido, respectivamente, a "Estados y sociedades peninsulares", "Política atlántica y política mediterránea de las monarquías ibéricas", "Cultura y religión", "El Tratado de Tordesillas", y "La ejecución del Tratado y sus consecuencias". En los próximos meses, todos los textos de tan interesante congreso, que suponen una importante puesta a punto de las cuestiones tratadas, verán la luz merced a la publicación de las actas.

Medio mundo se entendió con medio mundo.



V CENTENARIO DEL TRATADO DE TORDESILLAS.

El siete de junio de 1494, las Coronas de Portugal y Castilla firmaron el Tratado de Tordesillas por el cual se dividían los territorios descubiertos y por descubrir en el Nuevo Mundo y se aseguraba la paz. Un Tratado de vital importancia que supuso la génesis de la Comunidad Ibero-americana de Naciones.

Hoy, quinientos años después, en Castilla y León se conmemora esa firma magna.

Exposiciones, conciertos, ciclos de conferencias, teatro, congresos y jornadas, cine, muestras de arte y artesanía van a servir de homenaje. Es la llamada más interesante de la historia. Y es, este año, en Castilla y León. Ven y descúbrelo. Porque hay mucho que celebrar.



Hay mucho que celebrar

